



## APRUEBA PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MAGALLANES

---

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 0865/2024**

**PUNTA ARENAS, 30 DE AGOSTO DE 2024**

### VISTO

Lo dispuesto en la Ley N° 21.040, de 2017 y sus modificaciones que Crea el Sistema de Educación Pública; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el Decreto N°101, de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento sobre Comités Directivos Locales; en el Decreto Supremo N° 111 de fecha 31 de mayo de 2022, del Ministerio de Educación, que designa Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes; en las Resoluciones Nos 6 y 7, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y; demás normas pertinentes.

### CONSIDERANDO

1. Que, la Ley N°21.040, de 2017 y sus modificaciones, crea al Servicio Local de Educación Pública, en adelante el Servicio o SLEP indistintamente, órgano público funcional y territorialmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo es proveer, a través de los establecimientos educacionales de su dependencia, el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponda.
2. Que, a su vez el párrafo 3° del Título III de la Ley N°21.040, de 2017, regula al Comité Directivo, indicando que *"En cada Servicio Local existirá un Comité Directivo Local, que tendrá por objeto velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, por la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local, y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región."*



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OK4R5J-315>

3. Que, por su parte, el artículo 45 de la Ley N°21.040, establece en su inciso primero que *"Cada Servicio Local deberá contar con un Plan Estratégico Local de Educación Pública (en adelante también "Plan Estratégico"), cuyo objeto será el desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de la calidad de ésta en el territorio respectivo, mediante el establecimiento de objetivos, prioridades y acciones para lograr dicho propósito. Será elaborado por el Director Ejecutivo y aprobado por el Comité Directivo Local, y tendrá una duración de seis años desde su aprobación"*.
4. Que, en atención a lo anterior se remitió al Comité Directivo Local la propuesta de Plan Estratégico Local del Servicio a través de Sesión Ordinaria N°04, de fecha 30 de julio de 2024, para la formulación de recomendaciones por parte de dicho Comité.
5. Que, se recibieron las recomendaciones del Comité Directivo Local con fecha 19 de agosto de 2024 a través de correo electrónico.
6. Que, por su parte, es menester señalar que se dio respuesta a las recomendaciones formuladas por el Comité Directivo Local EN la Sesión N°5, con fecha 27 de agosto de 2024.
7. Que, a su vez, en la Sesión N°5, con fecha 27 de agosto de 2024, el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes, aprobó el Plan Estratégico Local.
8. Que, de acuerdo con el artículo 45, inciso 4, N°1 de la Ley N°21.040, el Plan Estratégico Local cuerdo con el artículo 45, inciso 4, N°1 de la Ley N°21.040, el Plan Estratégico Local debe considerar la Estrategia Nacional de Educación Pública.
9. Que, por su parte en Acuerdo N°081/2020, de 13 de mayo de 2020, del Consejo Nacional de Educación, se aprueba la propuesta de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública presentada por el Ministerio de Educación, la que fue establecida por Decreto N°87, de 2020, de dicha Secretaría de Estado.
10. Que, entonces de acuerdo a los principios por los cuales se rigen los Órganos de la Administración del Estado resulta necesario para la validez del Plan Estratégico Local del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes, emitir el presente acto administrativo.
11. Que, en atención a lo expuesto y a las facultades legales que me asisten corresponde dar curso al presente acto administrativo y, por tanto.

#### **RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBASE**, mediante el presente acto administrativo el Plan Estratégico Local del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes correspondiente al período 2024-2030, que se inserta en la presente Resolución, pasando a formar parte de la misma y que es del siguiente tenor:





# PLAN ESTRATÉGICO LOCAL

## 2024-2030

### SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MAGALLANES

---

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**MAGALLANES**

Punta Arenas | Laguna Blanca | Río Verde | San Gregorio  
Cabo de Hornos | Antártica | Porvenir | Primavera  
Timaukel | Natales | Torres del Paine



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OK4R5J-315>

# Tabla de Contenidos

<b>SIGLAS</b> .....	<b>3</b>
<b>1 MENSAJE DIRECTOR EJECUTIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>2 INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
2.1 SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	6
2.2 ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA E INSTRUMENTOS TERRITORIALES DE GESTIÓN.....	8
2.3 DESAFÍOS EDUCATIVOS DEL TERRITORIO.....	10
2.2.1 <i>Misión</i> .....	11
2.2.2 <i>Visión</i> .....	11
2.2.3 <i>Sellos Educativos del SLEP Magallanes</i> .....	12
<b>3 PLAN ESTRATÉGICO LOCAL (2024-2030)</b> .....	<b>15</b>
3.1 RUTA DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO LOCAL (PEL).....	15
3.2 DIAGNÓSTICO.....	17
3.2.1 <i>Caracterización geográfica y demográfica</i> .....	17
3.2.2 <i>Oferta educativa</i> .....	20
3.2.3 <i>Instrumentos de Gestión de Establecimientos Educativos</i> .....	24
3.2.3.1 <i>Proyectos Educativos Institucionales (PEI)</i> .....	24
3.2.3.2 <i>Planes de Mejoramiento Educativo (PME)</i> .....	25
3.2.4 <i>Resultados Académicos</i> .....	27
3.2.4.1 <i>Evaluación Docente</i> .....	27
3.2.4.2 <i>Resultados SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación)</i> .....	28
3.2.5 <i>Infraestructura en Establecimientos Educativos</i> .....	33
3.2.6 <i>Estrategia de Desarrollo Regional del Gobierno Regional</i> .....	35
3.2.7 <i>Proceso Participativo</i> .....	36
3.3 <i>ÁRBOL DE PROBLEMAS</i> .....	42
3.3.1 <i>Definición del problema central</i> .....	42
3.3.2 <i>Causas</i> .....	42
3.3.3 <i>Efectos</i> .....	46
<b>4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	<b>47</b>
<b>5 MENSAJE FINAL</b> .....	<b>56</b>
<b>6 ANEXOS</b> .....	<b>57</b>
PROBLEMÁTICAS DETECTADAS EN REUNIONES DE CONSEJOS ESCOLARES.....	57
ÁRBOL DE PROBLEMAS .....	58



## Siglas

<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>DEP</b>	Dirección de Educación Pública
<b>SLEP</b>	Servicio Local de Educación Pública
<b>ENEP</b>	Estrategia Nacional de Educación Pública
<b>GORE</b>	Gobierno Regional
<b>PEL</b>	Plan Estratégico Local
<b>PA</b>	Plan Anual
<b>PME</b>	Plan de Mejoramiento Educativo
<b>SIMCE</b>	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
<b>IDPS</b>	Indicadores de Desarrollo Personal y Social
<b>CDL</b>	Comité Directivo Local
<b>EE</b>	Establecimientos Educativos
<b>PEI</b>	Proyectos Educativos Institucionales
<b>PME</b>	Planes de Mejoramiento Educativo



# 1 Mensaje Director Ejecutivo

En sus manos tiene un documento que describe tanto el diagnóstico como la carta de navegación que el Servicio Local de Educación Pública Magallanes ha definido para avanzar, en el mediano plazo, hacia el cumplimiento de sus metas y objetivos. Desde mi posición como Director Ejecutivo del SLEP quiero compartir con ustedes la visión que nos impulsa a trabajar, incansablemente, por una educación pública de calidad en nuestra región y sus habitantes.

La Ley 21.040 define al Plan Estratégico Local de Educación Pública como un instrumento cuyo objeto es el desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de su calidad mediante la definición de objetivos, prioridades y acciones para lograr estos propósitos. Desde el 1 de enero de este año, nos corresponde, como nuevo sostenedor, trabajar para que se realicen las medidas necesarias para asegurar a nuestra comunidad el acceso a un sistema educativo que, efectivamente, contribuya a reducir las desigualdades de nuestra sociedad. Con la Nueva Educación Pública que se instaló en nuestra región el Estado recuperó la responsabilidad de cumplir ese objetivo, a través del SLEP Magallanes.

A diferencia de los anteriores sostenedores municipales, nuestro servicio público integra a todo el territorio regional administrando 52 escuelas y liceos y 10 jardines infantiles y salas cunas públicos que se distribuyen desde Puerto Edén hasta Puerto Toro, para llegar con educación de calidad a todos los rincones del territorio. No hay distancias, aislamiento o dificultades que impidan a un niño, niña, joven o adulto tener acceso a la educación. Desde la capital regional, nuestra acción se extiende a las comunas con oficinas locales en Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams y, mediante convenios, las municipalidades se han convertido en unos de los principales aliados de la educación pública. En cada establecimiento, además, estamos presentes en el quehacer a través de sus consejos escolares, aportando a sus mejoras educativas con conferencias de directoras y directores mediante el apoyo técnico pedagógico.

Como Servicio Local de Educación Pública nuestra gestión abarcara 4 grandes desafíos primordiales a desarrollar para entregar una educación de calidad en educación: especial, inicial, para jóvenes y adultos y técnico profesional.

Para cumplir con la nueva condición de territorialidad, es esencial desarrollar una cultura de trabajo en red robusta y efectiva, tenemos el desafío de acompañar todos los rincones de la región, promoviendo la colaboración y el fortalecimiento de capacidades mediante estrategias concretas, impulsando la colaboración, mediante el trabajo en red, un espacio para compartir buenas prácticas entre los establecimientos y asesoría directa a los actores del sistema. Cada comuna y establecimiento debe contribuir con sus fortalezas al sistema escolar general mediante procesos participativos que respeten las particularidades de cada comunidad escolar. El objetivo es fomentar un trabajo en equipo sólido y un liderazgo compartido, claves para avanzar en la calidad educativa. Reconocemos que nuestra región enfrenta desafíos únicos, por lo que adaptaremos nuestras estrategias para abordar estas particularidades y asegurar una colaboración efectiva y adaptada a las necesidades de cada comunidad educativa que pertenece a nuestro territorio.



La inspiración de los objetivos de este Plan Estratégico Local viene de las políticas señaladas por el Ministerio de Educación y que se podrían resumir en la misión de repensar el sentido de educar para formar seres humanos integrales, con los estudiantes y los establecimientos educativos en el centro de todo. Estos objetivos se nutren también de nuestro entorno, que presenta condiciones que hacen de Magallanes un territorio con características particulares y privilegiadas en el contexto nacional y mundial, pleno de oportunidades de desarrollo que entregan la ciencia, la geografía y la actividad económica para sumarlas a los procesos educativos. Y escucha activa las opiniones y/o propuestas de actores interesados en aportar de manera significativa y propositiva a la educación pública proveyendo de insumos para nuestra planificación.

Tenemos la responsabilidad de trabajar por la mejor educación de más de 15 mil niños, niñas, jóvenes y adultos de Magallanes, y debemos responder a la confianza de las familias que encuentran en nuestras aulas las esperanzas de un mejor porvenir. Nuestro estado futuro deseado es una comunidad educativa en la que cada estudiante tenga la oportunidad de desarrollar su máximo potencial en un entorno inclusivo, equitativo y de alta calidad. Es fundamental que esta idea esté siempre en el centro de nuestro quehacer y creo que eso se refleja en este Plan Estratégico Local.

**Mario García Martínez**  
**Director Ejecutivo SLEP Magallanes**



## 2 Introducción

### 2.1 Sistema de Educación Pública

El Sistema de Educación Pública (SEP) nace el año 2017 con la promulgación de la Ley N° 21.040. La principal transformación que esta reforma genera es la creación de 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los que se harán cargo del servicio educativo en reemplazo de la administración municipal.

Este nuevo sistema busca el desarrollo integral de los estudiantes, según sus necesidades individuales. El SEP busca instalar una administración de la educación pública más allá de ciclos electorales y proveer, a través de los establecimientos educacionales que forman parte de los SLEP, una educación gratuita y de calidad, laica, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, tomando en cuenta las particularidades locales y regionales, y que garantice el derecho a la educación, de conformidad con los principios del Sistema y a lo dispuesto en la Constitución Política de la República.

En este marco, corresponderá a todos los miembros de la comunidad educativa<sup>1</sup>, trabajar en coherencia con los nueve principios que guían al SEP, señalados en el art. 5 de la Ley:



**Figura 1. Principios que guían al Sistema de Educación Pública**

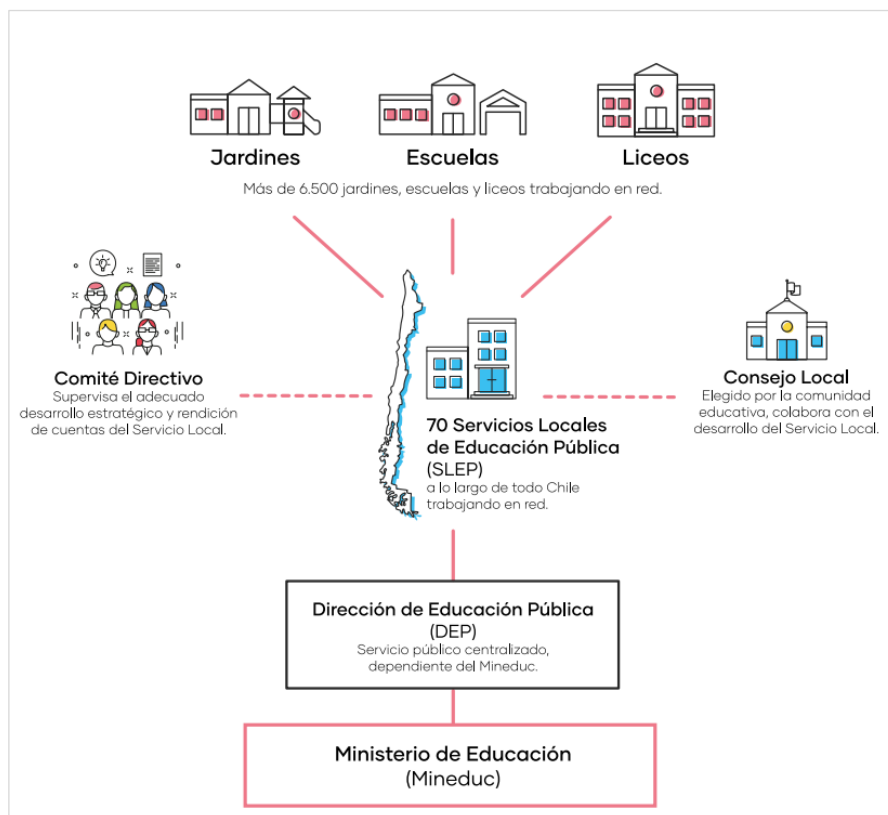
Fuente: Estrategia Nacional de Educación Pública

<sup>1</sup> Art. 8 de la Ley N° 21040. Las comunidades educativas estarán integradas por estudiantes, padres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes y directivos, y profesionales del SLEP.





La nueva institucionalidad está conformada por los establecimientos educacionales (EE), los 70 SLEP, la Dirección de Educación Pública (DEP) y el Ministerio de Educación.



**Figura 2. Principios del Sistema de Educación Pública**

Fuente: Estrategia Nacional de Educación Pública

**Descripción:** Esquema organizativo del sistema educativo en Chile. En la parte superior, aparecen tres íconos representando jardines, escuelas y liceos, con el texto "Más de 6.500 jardines, escuelas y liceos trabajando en red". En el centro de la imagen, hay un mapa de Chile con un ícono de edificios, representando los "70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)" a lo largo del país. A la izquierda, un ícono de personas en una mesa con el texto "Comité Directivo: Supervisa el adecuado desarrollo estratégico y rendición de cuentas del Servicio Local". A la derecha, un ícono de un edificio con una bandera, con el texto "Consejo Local: Elegido por la comunidad educativa, colabora con el desarrollo del Servicio Local". En la parte inferior, se encuentra un recuadro que indica la "Dirección de Educación Pública (DEP)", bajo la cual se encuentra el "Ministerio de Educación (Mineduc)".

El SLEP cuenta con el apoyo estratégico del Comité Directivo Local (CDL), que incluye representantes de centros de padres, madres y apoderados, municipios y gobierno regional. Este comité tiene por objeto velar por el correcto desarrollo estratégico del SLEP y la rendición de cuentas del director ejecutivo frente a la comunidad, además de contribuir a la vinculación del SLEP con las instituciones de gobierno local y de la región.

En cada SLEP también deberá existir un Consejo Local de Educación Pública, el cual colaborará con el director ejecutivo en el cumplimiento de su misión. Esto implica crear iniciativas para lograr un desarrollo integral en cada estudiante durante su trayectoria educativa.



## 2.2 Estrategia Nacional de Educación Pública e instrumentos territoriales de gestión

La Ley N° 21.040 introduce, entre otras cosas, nuevos instrumentos de gestión. Tal es el caso de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), que establece directrices a nivel nacional para mejorar la calidad de la educación en los jardines infantiles, escuelas y liceos públicos, e incluye objetivos y metas a mediano y largo plazo.

La ENEP establece cinco objetivos estratégicos vinculados con las dimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) y, a su vez, con las dimensiones del PME. Esto busca asegurar que las metas y estrategias establecidas a nivel nacional estén alineadas con las necesidades específicas de cada entidad educativa, contribuyendo así a la efectividad del sistema educativo en su conjunto.



**Figura 3. Objetivos estratégicos de la ENEP**

Fuente: Estrategia Nacional de Educación Pública

Los objetivos se desglosan en 20 líneas de acción, con iniciativas detalladas a nivel de establecimientos educacionales, SLEP y la Dirección de Educación Pública. Además, se establecen 27 metas a cuatro y ocho años para evaluar el progreso en la consecución de estos objetivos.

En el caso del nivel intermedio, la Ley establece dos instrumentos de gestión: el Plan Estratégico Local (PEL) y el Plan Anual (PA). Ambos buscan, con diferentes horizontes temporales, entregar un marco claro que guíe el quehacer del SLEP. El PEL establece la ruta del Servicio durante seis años, mientras que el PA es la operacionalización anual del PEL. Ambos deben ser coherentes con la identidad y las características de los establecimientos educacionales públicos del territorio, según lo establecido en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Es clave que el PEL, además, esté alineado con los objetivos establecidos en la ENEP, de manera de darle coherencia a la planificación gubernamental en materia educativa.





**Figura 4. ENEP e instrumentos de gestión en el Sistema de Educación Pública**  
Fuente: Estrategia Nacional de Educación Pública

La eficacia del sistema educativo depende de la integración efectiva de estos instrumentos. Es esencial que los esfuerzos en los diferentes niveles estén alineados, fortaleciendo la acción colectiva del SEP.

En síntesis, el SLEP tiene el desafío de avanzar hacia una educación pública más contextualizada y pertinente en el territorio. Esto implica crear iniciativas para lograr un desarrollo integral en cada estudiante durante su trayectoria educativa.



## 2.3 Desafíos educativos del territorio

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena enfrenta una serie de desafíos educativos derivados de sus características geográficas, demográficas y socioeconómicas. Durante los próximos seis años, el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes, junto con la comunidad educativa, abordará estos desafíos mediante una planificación estratégica que busca mejorar la calidad y equidad de la educación en el territorio.

Uno de los principales desafíos que enfrenta la región es asegurar el acceso y la equidad educativa. La dispersión geográfica y las condiciones climáticas extremas dificultan que las comunidades educativas reciban los apoyos y el acompañamiento necesario para potenciar que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación, tengan acceso a una educación de calidad. Es imperativo desarrollar estrategias que garanticen que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos puedan acceder a oportunidades educativas, sin importar las barreras físicas o climáticas, entre otras.

Otro desafío significativo es el estado de la infraestructura educativa. Muchos establecimientos educacionales en la región presentan problemas de infraestructura, como deficiencias en los sistemas de calefacción, aislación y accesibilidad. Mejorar y mantener estos espacios es esencial para proporcionar un entorno de aprendizaje óptimo y adecuado. El SLEP Magallanes está comprometido con la modernización y el mantenimiento de las instalaciones escolares para asegurar condiciones óptimas para el aprendizaje.

La diversidad cultural y la creciente población migrante de la región también presentan desafíos y oportunidades. Magallanes alberga una población diversa, que incluye comunidades indígenas como Mapuche, Kawésqar y Yagán, así como una creciente población inmigrante. Integrar esta diversidad en el entorno educativo y asegurar la inclusión de todo el estudiantado es un reto constante que requiere políticas y programas específicos para promover el respeto por la diversidad y la equidad.

El desarrollo profesional de docentes es otro eje crítico para mejorar la calidad educativa. La formación y el desarrollo continuo de los profesores en metodologías innovadoras y adaptativas son fundamentales, especialmente considerando las condiciones únicas de la región. El SLEP de Magallanes promoverá programas de capacitación continua que permitan a docentes y asistentes de la educación actualizar sus competencias y mejorar sus prácticas pedagógicas.



Además, la retención y matrícula escolar representan un desafío, especialmente en las zonas rurales de la región. La matrícula en los establecimientos públicos ha mostrado una disminución constante, y la retención de estudiantes se ve afectada por la falta de servicios y oportunidades en áreas remotas. Es necesario implementar estrategias que incentiven la permanencia de estudiantes en el sistema educativo y que aborden las necesidades específicas de las comunidades rurales, tales como el Plan de reactivación educativa del Ministerio de Educación, entre otros.

La innovación y el uso de tecnología en la educación son esenciales para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. La integración de tecnologías educativas y metodologías innovadoras requiere inversiones en infraestructura tecnológica y formación docente. El SLEP de Magallanes está comprometido en fomentar el uso de tecnologías y prácticas innovadoras que faciliten el aprendizaje y preparen a sus estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

Los objetivos y prioridades son la Estrategia de Desarrollo del GORE Magallanes y los desafíos educativos del SLEP Magallanes, pueden fortalecer la implementación de políticas y programas educativos en la región, asegurando que las iniciativas en educación se alinean con los planes de desarrollo regional y se maximicen los beneficios para estudiantes y la comunidad. Ambas estrategias comparten un enfoque en la equidad, la mejora de la infraestructura, la integración de la diversidad cultural, la capacitación profesional, y el desarrollo tecnológico.

### **2.2.1 Misión**

Proveer una educación pública de calidad, inclusiva y equitativa para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, desarrollando sus habilidades y conocimientos que contribuyan al crecimiento personal y social para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

### **2.2.2 Visión**

Somos el modelo de educación pública de calidad en Magallanes, formando ciudadanos éticos, críticos y creativos. Fomentamos un ambiente inclusivo y respetuoso, donde cada estudiante se siente valorado y capaz de alcanzar sus sueños. Nuestra educación abre puertas y crea oportunidades de desarrollo en la Región de Magallanes. Nos destacamos por la mejora continua, la innovación pedagógica y la colaboración con la comunidad educativa, garantizando el éxito de todos nuestros estudiantes.



### 2.2.3 Sellos Educativos del SLEP Magallanes

Los sellos educativos del SLEP Magallanes reflejan los valores fundamentales y las prioridades estratégicas de nuestra comunidad educativa. Estos sellos guiarán nuestras acciones y esfuerzos para mejorar la educación en la región.

#### Huellas Ancestrales

Promovemos el respeto por la diversidad cultural, la preservación de la cosmovisión de los Pueblos Originarios, y fomenta la expresión artística, creando un sentido de identidad y pertenencia.

Huellas Ancestrales		
Sello SLEP Magallanes	Línea común	Estrategia del GORE
Promovemos el respeto por la diversidad cultural, la preservación de la cosmovisión de los Pueblos Originarios, y fomenta la expresión artística, creando un sentido de identidad y pertenencia.	Ambas estrategias destacan la importancia de fortalecer la identidad regional a través de la educación y la integración cultural, promoviendo un sentido de pertenencia entre estudiantes y la comunidad.	Respeto y Preservación Cultural: Busca integrar la valorización de la cultura local y la preservación de las identidades regionales. Esto se alinea con el enfoque del SLEP en la preservación de la cosmovisión de los Pueblos Originarios.

#### Innovación y Desarrollo Austral

Promovemos el interés de niños, niñas y jóvenes en el estudio de las ciencias, la tecnología y la innovación, con un enfoque especial en el desarrollo regional. Propiciamos el uso de tecnología como herramienta esencial para el aprendizaje y preparamos a estudiantes para los avances tecnológicos y científicos que impulsarán el crecimiento de Magallanes y su integración en un mundo globalizado.

Innovación y Desarrollo Austral		
Sello SLEP Magallanes	Línea común	Estrategia del GORE
<b>Promovemos el interés en ciencias, tecnología e innovación, con un enfoque en el desarrollo regional y la integración tecnológica en el aprendizaje.</b>	La promoción del uso de tecnología y la preparación para avances científicos se alinea con la meta del GORE de incrementar la digitalización y diversificar las aplicaciones de las tecnologías de la información en la educación.	Desarrollo Tecnológico y Científico: Busca impulsar el desarrollo en ciencia y tecnología como motores del crecimiento regional, que coincide con el enfoque del SLEP en preparar a estudiantes para un futuro tecnológico.



## Igualdad Magallánica

Garantizamos que cada estudiante en Magallanes tenga las herramientas y el apoyo necesarios para alcanzar su máximo potencial, celebrando la diversidad y promoviendo la inclusión y la equidad en todos los aspectos de la vida escolar.

Igualdad Magallánica		
Sello SLEP Magallanes	Línea común	Estrategia del GORE
<b>Garantizamos que todo el estudiantado tenga las herramientas y el apoyo necesarios para alcanzar su máximo potencial, celebrando la diversidad y promoviendo la inclusión y equidad.</b>	Ambas estrategias buscan asegurar que el estudiantado tenga acceso a recursos y apoyo necesarios para alcanzar su potencial, especialmente en contextos de vulnerabilidad.	Inclusión y Equidad: Enfatiza una educación inclusiva y equitativa, con un enfoque en la igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, en línea con el sello de Igualdad Magallánica del SLEP.

## EcoConciencia Ambiental

Educamos a nuestros estudiantes para ser ciudadanos conscientes y comprometidos con la sostenibilidad y la responsabilidad social, preservando el medioambiente que posee la Región de Magallanes. Fomentamos prácticas ecológicas que promuevan el cuidado de nuestro entorno natural y preparen a sus estudiantes para enfrentar los desafíos ambientales del futuro.

EcoConciencia Ambiental		
Sello SLEP Magallanes	Línea común	Estrategia del GORE
<b>Educamos a nuestros estudiantes para ser ciudadanos conscientes y comprometidos con la sostenibilidad y la responsabilidad social, preservando el medioambiente que posee la Región de Magallanes</b>	Ambos enfoques promueven la preparación de los estudiantes para enfrentar desafíos ambientales futuros y fomentar prácticas sostenibles.	Conciencia Ecológica y Sostenibilidad: Incluye objetivos para educar en responsabilidad ecológica y mitigar el cambio climático, que es coherente con el enfoque del SLEP en la educación ambiental y la sostenibilidad.



En resumen, estos desafíos, alineados con nuestra misión, visión y sellos educativos, servirán como faro para nuestras acciones y estrategias en los próximos seis años, con el objetivo de construir un sistema educativo más justo, inclusivo y de calidad en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Reconociendo la importancia de las trayectorias educativas, hemos identificado objetivos complementarios que están en sintonía con la estrategia regional del GORE en aspectos clave como la inclusión, la calidad educativa, la pertinencia territorial y la sostenibilidad. La integración de estos enfoques fortalecerá nuestro sistema educativo, permitiéndole no solo atender las necesidades locales, sino también preparar a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos globales y regionales.





### 3 Plan Estratégico Local (2024-2030)

#### 3.1 Ruta de elaboración del Plan Estratégico Local (PEL)

La elaboración del Plan Estratégico Local del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes se ha llevado a cabo conforme a las disposiciones del artículo 45 de la Ley 21.040. Esta ley establece que cada Servicio Local deberá contar con un PEL cuyo objetivo es desarrollar la educación pública y mejorar permanentemente su calidad definiendo objetivos, prioridades y acciones específicas, que durará desde el periodo 2024 hasta 2030.

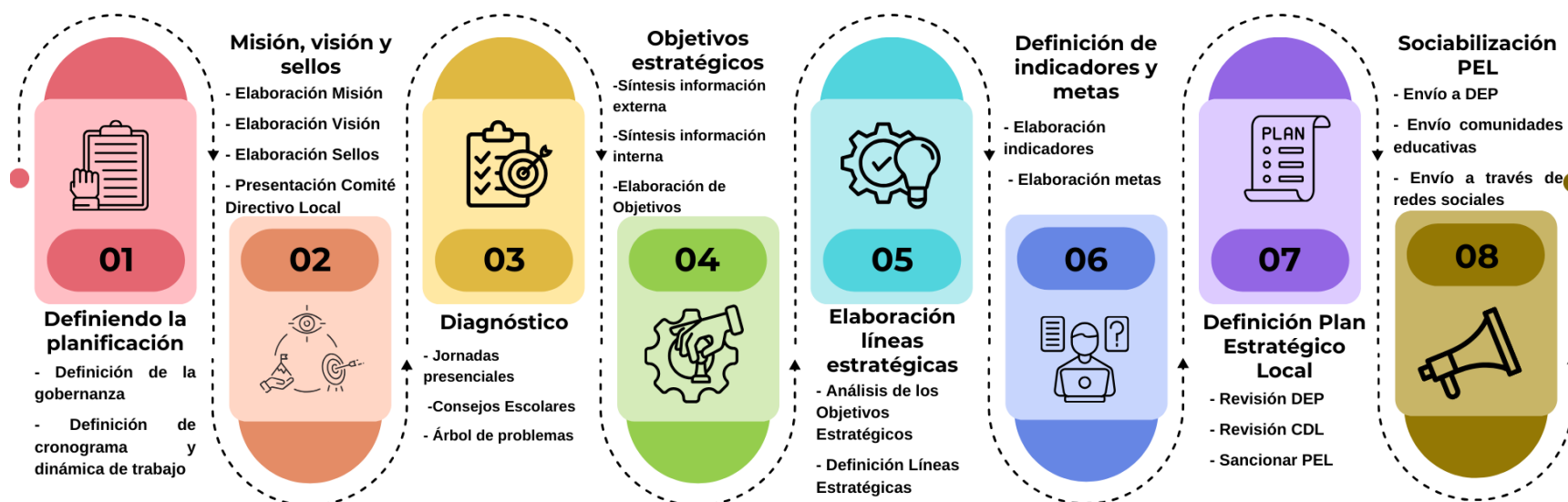
El proceso de elaboración del PEL se ha diseñado con pertinencia local, asegurando la participación de diversos actores del ámbito educativo. Este proceso participativo se desarrolló desde fines de febrero hasta agosto de 2024, involucrando a representantes de los estamentos de establecimiento educacionales, equipos de trabajo del SLEP a nivel central, y otros miembros de la comunidad educativa.

Durante este período, se llevaron a cabo varias actividades clave, siguiendo una ruta metodológica bien definida, que incluyó los siguientes hitos principales:



Figura 5. Metodología de trabajo Plan Estratégico Local SLEP Magallanes

# PLAN ESTRATÉGICO LOCAL



Este enfoque participativo y colaborativo adoptado en el Plan Estratégico Local refleja el compromiso del SLEP Magallanes con la inclusión y la mejora continua, asegurando que se oirán y consideren las voces de los actores de la comunidad educativa en la planificación estratégica y que será la directriz para la elaboración del Plan Anual (PA) para ese periodo.



## 3.2 Diagnóstico

### 3.2.1 Caracterización geográfica y demográfica

Para elaborar el primer Plan Estratégico Local del SLEP, es vital contar con información de nuestro territorio y de las personas que habitan en él, para desarrollar una estrategia acorde a las necesidades y características de la región y su población.

Con una superficie de 132.297 km<sup>2</sup>, es la región más extensa de Chile y a la vez, la segunda región menos poblada del país, con 166.533 habitantes, según datos del Censo 2017. Asimismo, la densidad poblacional de la región es la segunda más baja del país, con 1,26 habitantes por kilómetro cuadrado.

La escasa concentración de habitantes por kilómetro cuadrado y las grandes distancias entre localidades, junto con los desafíos geográficos del territorio, son desafíos importantes para asegurar que en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena tengan acceso a una educación pública de alta calidad.

*Tabla 1. Distribución población por comuna, porcentaje zona rural y urbano*

Territorio	N° de habitantes zona Urbana	% Población urbana	N° de habitantes zona Rural	% Población rural
Antártica	0	0%	138	100%
Cabo de Hornos	1.874	90,8%	189	9,2%
Laguna Blanca	0	0%	274	100%
Natales	19.180	89,3%	2.297	10,7%
Porvenir	6.062	89,1%	739	10,9%
Primavera	0	0%	1.158	100%
Punta Arenas	125.932	95,7%	5.660	4,3%
Río Verde	0	0%	617	100%
San Gregorio	0	0%	799	100%
Timaukel	0	0%	405	100%
Torres del Paine	0	0%	1.209	100%
Regional	<b>153.048</b>	<b>91,9%</b>	<b>13.485</b>	<b>8,1%</b>
País	15.424.848	87,7%	2.149.740	12,2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2017, INE.

En la región de Magallanes, compuesta por 11 comunas, destaca notablemente la predominancia de zonas rurales. De hecho, siete de estas comunas alcanzan un 100% de extensión rural, reflejando así un entorno donde la naturaleza y los espacios abiertos son elementos fundamentales en la vida cotidiana y el desarrollo local. Esta característica no solo define el paisaje, sino también influye profundamente en la identidad y las dinámicas sociales de la región.

La dispersión geográfica, las distancias y condiciones climáticas son unos de los obstaculizadores para la implementación del ciclo de acompañamiento del Modelo de Desarrollo de Capacidades, sin embargo, se han generado estrategias que permiten acompañar integralmente a las comunidades educativas a través de sesiones virtuales y trabajo en red.



**Tabla 2: Tiempo demora de Punta Arenas a otras comunas de la región en condiciones óptimas.**

Comuna	Punta Arenas	Vía
Natales	2 hr 51 min	Terrestre
Puerto Edén	30 hrs 30 min	Terrestre y Marítima
Porvenir	2 hr 50 min	Terrestre y Marítima
Cabo de Hornos	40 min	Aérea
Cabo de Hornos	30 hrs	Terrestre y Marítima
Primavera	1 hr 41 min	Terrestre y Marítima
San Gregorio	1 hr 57 min	Terrestre
Torres del Paine	5 hr 2 min	Terrestre
Laguna Blanca	1 hr 41 min	Terrestre
Timaukel	4 hr 48 min	Terrestre y Marítima
Río Verde	1 hr 20 min	Terrestre

Fuente: Elaboración propia.

La información sobre el impacto del traspaso de los establecimientos educacionales al SLEP es crucial, ya que refleja la conectividad existente con distintos puntos de las comunas. Pese a los esfuerzos por implementar estrategias para enfrentar los problemas inmediatos del año escolar en aspectos pedagógicos y estructurales, el apoyo de las municipalidades ha sido fundamental, especialmente en las comunas más alejadas.

En este contexto, se ha visto imperativo establecer convenios con las entidades edilicias del territorio para responder de manera oportuna a los requerimientos de la comunidad escolar. Estos esfuerzos son parte integral del quehacer del servicio local y continuarán siendo una prioridad. En particular, el SLEP de Magallanes ha tomado una medida significativa para mejorar la gestión educativa en la región mediante la solicitud de la creación de oficinas locales. Este paso tiene como objetivo descentralizar la administración y proporcionar un apoyo más cercano y eficiente a las comunas, facilitando la resolución de problemas y la implementación de soluciones adaptadas a las necesidades provinciales. Estas oficinas provinciales serán clave para fortalecer la conectividad y coordinación entre el SLEP y las comunidades educativas, asegurando así una respuesta más ágil y efectiva a los desafíos que se presenten.



## Proyección de Población por Grupo de Edad

Tabla 3: Proyección de población en la Región de Magallanes, por grupo de edad

Edad	Proyección 2024	Proyección 2030	Proyección 2035
0 a 5	11.706	11.416	11.055
6 a 13	17.055	15.612	15.532
14 a 18	11.495	10.781	9.739
<b>Subtotal Período Escolar</b>	<b>40.256</b>	<b>37.809</b>	<b>36.326</b>
19 a 25	15.985	15.326	14.730
26 a 35	30.721	28.492	26.522
36 a 45	28.091	30.908	31.436
46 a 64	42.028	43.982	47.235
65 o más	26.154	32.042	35.636
<b>Total General</b>	<b>183.235</b>	<b>188.559</b>	<b>191.885</b>

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones del INE.

En la región de Magallanes, la proyección de la población revela un panorama de crecimiento a nivel regional, pero con notables diferencias al observar la distribución por grupos etarios. En el contexto del grupo etario de 0 a 18 años (que es el grupo que abarca la etapa escolar), es crucial la implementación de estrategias educativas efectivas para abordar los retos del decrecimiento. Estas estrategias deben centrarse en optimizar recursos, adaptar la oferta educativa, innovar en metodologías, fortalecer el apoyo especializado, involucrar a la comunidad y planificar a largo plazo para garantizar una educación de calidad y equitativa para sus estudiantes, entre otras emergentes.

### Población de Pueblos Originarios e Inmigrantes en la región

De las 166.533 personas que viven en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, y que respondieron en el Censo 2017 la pregunta sobre su identificación con un pueblo originario, el 23% se considera perteneciente a algún pueblo originario, es decir, 38.302 personas. Los pueblos originarios que tienen mayor representatividad son el Mapuche (93,1%), Kawésqar (2,5%) y Yagán (0,9%) que, en conjunto, albergan el 96,5% de quienes se consideran indígenas en el territorio.

Por otro lado, en la Región de Magallanes, según datos del INE, en 2022 vivían 10.850 inmigrantes, lo cual equivale a un 6,5% de la población del territorio. La inmigración en el territorio de Magallanes procede principalmente de Colombia con un 28,8%, en segundo lugar, Venezuela con un 25,4% y Argentina con un 19,8%, en menores proporciones se encuentran otras nacionalidades como Perú, Haití, Bolivia, entre otros.

El incremento de la población inmigrante contribuye a una mayor diversidad cultural dentro de los establecimientos educativos, lo cual exige una atención adecuada para promover una convivencia armoniosa y prevenir cualquier forma de discriminación, tanto por parte de estudiantes como del personal educativo. Además, es fundamental considerar la inclusión de los pueblos originarios en este contexto, fomentando un entorno de interculturalidad que respete y valore tanto las culturas indígenas como las provenientes de otros países.



### 3.2.2 Oferta educativa

La distribución de la población en la región y las características ya mencionadas relativas a conectividad vial, acceso a servicios e infraestructura existente, ha generado que en 7 de las 11 comunas de la región (Cabo de Hornos, Laguna Blanca, Primavera, Río Verde, San Gregorio, Timaukel, Torres del Paine), los establecimientos educacionales públicos administrados por el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes sean la **única alternativa educativa disponible en el territorio** (Tabla 4).

**Tabla 4: N° de establecimientos educacionales por comuna y tipo de dependencia**

Comuna	Corporación Municipal	Municipal DAEM	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Total General
Cabo de Hornos	0	2	0	0	2
Laguna Blanca	0	1	0	0	1
Natales	11	0	5	0	16
Porvenir	0	2	2	0	4
Primavera	0	1	0	0	1
Punta Arenas	30	0	24	8	62
Río Verde	0	1	0	0	1
San Gregorio	0	1	0	0	1
Timaukel	0	2	0	0	2
Torres del Paine	0	2	0	0	2
<b>Total General</b>	<b>41</b>	<b>12</b>	<b>31</b>	<b>8</b>	<b>92</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Mineduc 2023.

El Servicio Local de Educación Pública de Magallanes y de la Antártica Chilena, tiene a su dependencia, 62 establecimientos para el año 2024, su distribución por tipo de enseñanza se visualiza en la siguiente tabla (Tabla 5).

**Tabla 5: Distribución de establecimientos dependientes del SLEP de Magallanes según tipo de enseñanza**

Tipo de Enseñanza	N° Establecimientos
Escuela Básica	34
Educación Parvularia	10
Liceo Técnico Profesional	7
Educación Especial	3
Complejo Educacional	3
Educación de Adultos	2
Liceo Humanista Científico	2
Educación Penitenciaria	1
<b>Total de Establecimientos</b>	<b>62</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Mineduc 2024.



## Matrícula

### Comportamiento y composición de la matrícula últimos 5 años

En análisis de la matrícula en los últimos 5 años, da cuenta de que solo Puerto Natales aumentó su matrícula, a diferencia de otras comunas de la región.

En Punta Arenas está presente la mayor cantidad de matrícula. Esto se explica por el aumento de oferta de particular subvencionada o pagado, con establecimientos que están ubicados en sectores residenciales, con mejor calidad de infraestructura y proyectos educativos más atractivos para las familias.

En otras localidades fuera de Punta Arenas, se enfrenta el desafío de la oferta educativa. Aunque todas cuentan con educación básica, no todas disponen de jardines infantiles ni educación media. Además, en muchas localidades, la baja matrícula obliga a impartir la educación básica en cursos multigrado, lo que presenta un desafío para el servicio, ya que sus padres, madres y/o apoderados prefieren cursos separados por nivel.

La falta de servicios educativos, de salud y otros servicios afecta notablemente a las localidades más pequeñas, dificultando que las familias puedan establecerse en ellas. Por ejemplo, los estudiantes de enseñanza media que no tienen acceso a un liceo en su localidad deben mudarse a Punta Arenas, separándose de sus familias por largos períodos.

**Tabla 6: Matrícula total establecimientos por comunas de la región, periodo 2019-2023**

Matricula Total por Comuna	Año Escolar				
	2019	2020	2021	2022	2023
Punta Arenas	25.642	25.355	25.421	25.212	24.976
Natales	4.528	4.551	4.612	4.680	4.726
Porvenir	1.356	1.261	1.284	1.232	1.251
Cabo de Hornos	455	419	429	413	402
Primavera	68	58	65	68	67
San Gregorio	43	38	40	36	30
Torres del Paine	32	31	32	32	24
Laguna Blanca	30	32	30	21	20
Timaukel	21	22	25	28	23
Río Verde	10	12	13	12	7
<b>Total Regional</b>	<b>32.185</b>	<b>31.779</b>	<b>31.951</b>	<b>31.734</b>	<b>31.526</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Mineduc 2023.

En una mirada al comportamiento histórico de la matrícula por dependencia (Figura 6), para el territorio del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes, se aprecia una tendencia respecto al aumento progresivo de la matrícula de establecimientos particulares pagados en los últimos 5 años.

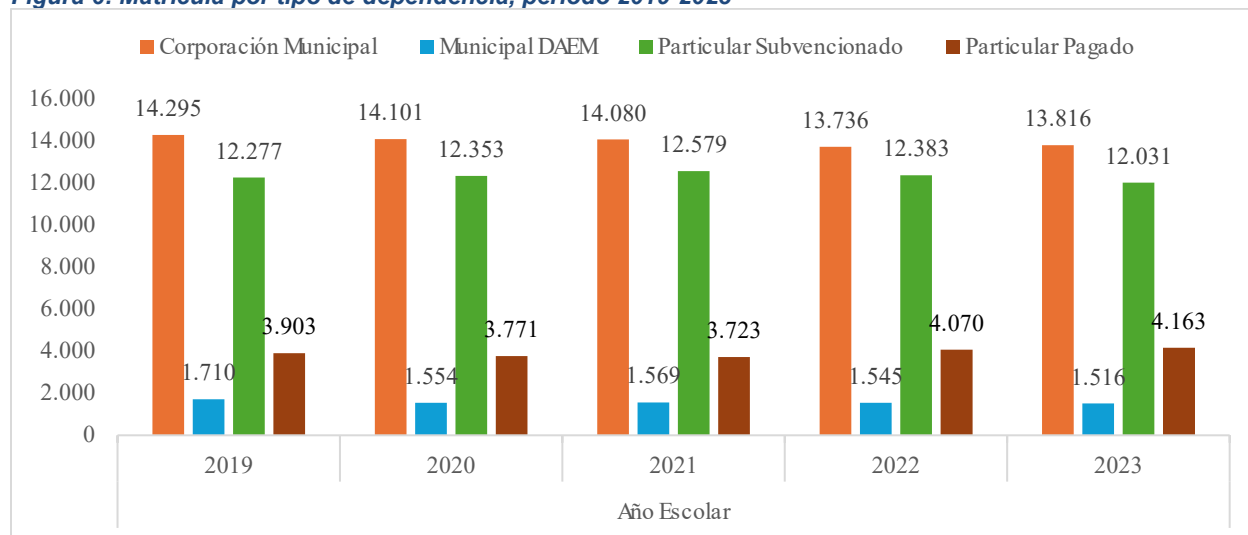
Este aumento en la matrícula de los establecimientos particulares podría deberse a distintos factores, tales como al efecto de la pandemia, paro prolongado de profesores municipales, las



posibilidades de los establecimientos para asegurar la continuidad educativa, así como a la percepción de muchas familias de que los establecimientos particulares ofrecen una mejor educación, incluyendo instalaciones modernas y más recursos, entre otros.

Pese a esto, la matrícula de los EE de dependencia municipal tiene mayor cantidad de estudiantes en comparación con las otras dependencias administrativas.

**Figura 6: Matrícula por tipo de dependencia, período 2019-2023**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Mineduc 2023

### Matrícula actual (2024)

**Tabla 7: Matrícula 2024 por comuna de establecimientos dependientes del SLEP de Magallanes<sup>2</sup>**

Comuna	Matrícula 2024	% del Total
Punta Arenas	10.933	71,11%
Natales	2.903	18,88%
Porvenir	940	6,11%
Cabo de Hornos	420	2,73%
Primavera	64	0,42%
San Gregorio	28	0,18%
Torres del Paine	26	0,17%
Laguna Blanca	25	0,16%
Timaukel	30	0,20%
Río Verde	6	0,04%
<b>Total</b>	<b>15.375</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Mineduc 2024

En total, para el año 2024, las 11 comunas del territorio del servicio registran 15.375 estudiantes.

<sup>2</sup> La matrícula reflejada es con fecha tope abril del 2024.





En localidades pequeñas, el número total de estudiantes en los establecimientos educativos puede ser inferior a 30.

Para mejorar la experiencia educativa en las pequeñas localidades, se pueden implementar varias estrategias efectivas. Utilizar tecnología para ampliar recursos y oportunidades, y desarrollar programas extracurriculares puede enriquecer la vida escolar. Además, incorporar actividades que fortalezcan las habilidades sociales y ofrecer apoyo emocional adecuado contribuye al desarrollo integral de los estudiantes. Involucrar a la comunidad local y adoptar enfoques educativos flexibles también puede optimizar el entorno educativo en estas pequeñas localidades.

### **Matrículas Jardines Infantiles Públicos (VTF)**

Respecto a la matrícula 2024 de los Jardines Infantiles vía transferencia de fondos (VTF) se observa que en las comunas del SLEP Magallanes dos comunas concentran más del 95% de la matrícula:

En la siguiente tabla se aprecia en mayor detalle la matrícula por establecimiento para el año 2024.

**Tabla 8: Matrícula Jardines Infantiles dependientes del SLEP de Magallanes, 2024**

Comuna	Matrícula 2024	% del Total
Punta Arenas	223	45,4%
Natales	258	52,5%
Primavera	6	1,2%
Torres del Paine	1	0,2%
Timaukel	3	0,6%
<b>Total</b>	<b>491</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Mineduc 2024.

Otro desafío significativo es la escasez de jardines infantiles en ciertas localidades. En la región, la oferta educativa se concentra en jardines públicos del Servicio Local, JUNJI e Integra, pero hay lugares donde no existe, lo que dificulta la vida de las familias y afecta la matrícula en los niveles educativos superiores (educación básica y media).



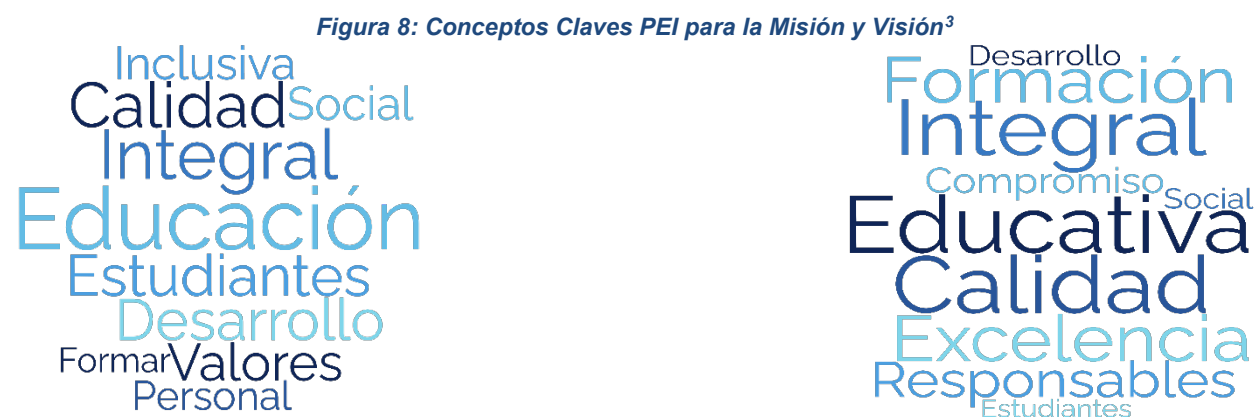
### 3.2.3 Instrumentos de Gestión de Establecimientos Educativos

#### 3.2.3.1 Proyectos Educativos Institucionales (PEI)

El diagnóstico de los Proyectos Educativos Institucionales del territorio se realizó a partir del análisis de PEI de los establecimientos educacionales dependientes del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes.

Este análisis de los textos PEI no es una valoración en términos de mejor o peor, sino que revela, según un análisis, cuáles términos son relevantes para la comunidad y cuáles muestran más cercanía.

A continuación, hay cuatro nubes de palabras que consideran la Misión, Visión, Sellos e Identidad de los establecimientos educacionales, contienen las 10 palabras más frecuentes para cada ámbito analizado.



En la imagen se describen las siguientes palabras que varían en su tamaño de acuerdo con la repetición de estas en los distintos Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento, los conceptos más recurrentes son: Educación, Calidad, Integración, Social, Inclusión, Desarrollo, Valores, entre otros, reflejando las prioridades y objetivos fundamentales de cada institución.

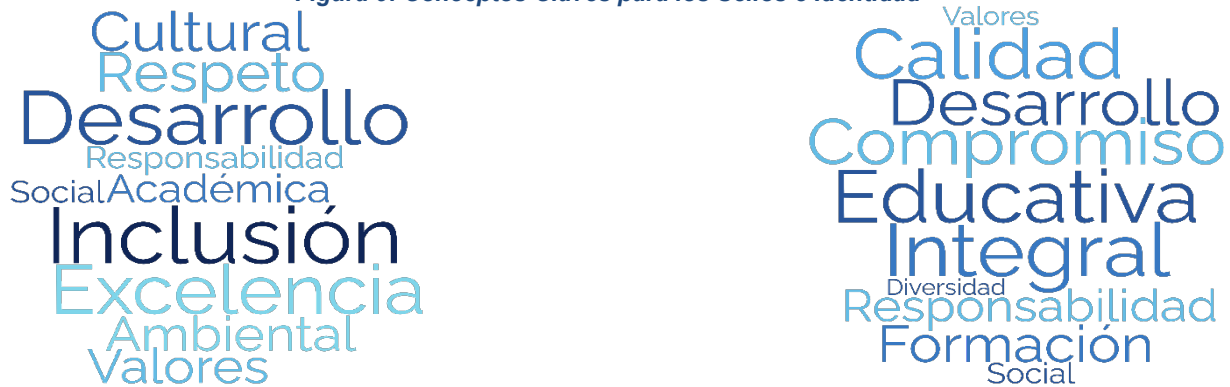
La educación se presenta como el pilar central de la misión y visión, destacando el compromiso de proporcionar una formación académica sólida y relevante. El enfoque integral subraya la importancia de un desarrollo holístico del estudiante, que abarca no solo el aspecto académico, sino también el crecimiento personal, social y emocional.

Finalmente, el concepto de calidad es crucial para garantizar que los procesos y resultados educativos cumplan con altos estándares, buscando siempre la mejora continua y la excelencia en todos los ámbitos del aprendizaje.

<sup>3</sup> Figuras elaboradas a partir de la recopilación de información de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)



Figura 9: Conceptos Claves para los Sellos e Identidad



En la figura 9, se visualiza los conceptos más recurrentes que describen los sellos de los establecimientos educacionales, se destacan los conceptos de excelencia académica, inclusión y desarrollo. Excelencia Académica refleja el compromiso con la calidad que se busca en la enseñanza y el aprendizaje. Inclusión enfatiza la creación de un entorno accesible y equitativo para todos sus estudiantes. Desarrollo subraya el enfoque integral en el crecimiento personal, social y emocional de los alumnos.

### 3.2.3.2 Planes de Mejoramiento Educativo (PME)

Los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) son la herramienta central de registro y de gestión de la planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en establecimientos educacionales, que reúne los planes establecidos por normativa, bajo la estructura del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

El Plan de Mejoramiento Educativo se organiza en dos Fases, Fase estratégica que contiene las etapas de análisis del PEI, autoevaluación Institucional y Planificación Estratégica, la segunda corresponde a la Fase anual, esta contiene etapas como la planificación anual, la etapa de implementación y evaluación, todas implementadas durante un ciclo anual dentro de un ciclo de mejoramiento de 4 años.

Durante la Planificación anual los establecimientos de la región declaran las acciones que se ejecutaran durante el ciclo anual, estas deben contribuir al logro de las estrategias y componentes de los objetivos estratégicos plasmados durante la fase estratégica.

Se examinaron las planificaciones anuales de los PME en 47 establecimientos educativos, totalizando 465 acciones. De estas, 122 pertenecen a la dimensión de Gestión Pedagógica, representando el 26% del total. La segunda dimensión con mayor número de acciones es Convivencia Escolar, con un 25% del total, equivalentes a 118 acciones. A continuación, se encuentra la dimensión de Liderazgo con 114 acciones, lo que representa el 25%. Finalmente, la dimensión con menor cantidad de acciones es Gestión de Recursos, con 111 acciones, que equivale al 24% del total.



Por cada dimensión, existen subdimensiones predefinidas y, anualmente, cada unidad educacional establece qué subdimensiones serán asociadas, pudiendo definir más de una subdimensión para cada acción.

**Tabla 9. Distribución dimensión y subdimensiones en los PME y los N° de acciones**

Dimensión	Total Acciones	Subdimensión	N° acciones por Subdimensión
Liderazgo	114	Liderazgo del Sostenedor	17
		Liderazgo de la Dirección	112
		Planificación y Gestión de Resultados	65
Gestión Pedagógica	122	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	99
		Apoyo al Desarrollo de Estudiantes	73
		Gestión Curricular	101
Convivencia Escolar	118	Convivencia Escolar	100
		Formación	78
		Participación y Vida Democrática	65
Gestión de Recursos	111	Gestión de los Resultados Financieros	50
		Gestión de Recursos Educativos	97
		Gestión del Personal	63

"Liderazgo de la Dirección", destaca porque en el total de las 114 acciones de la dimensión de Liderazgo el 98% de los PME contemplan esta subdimensión. En contraste, la subdimensión "Liderazgo del Sostenedor" registra el menor número de vínculos, con un 15%, seguida por "Participación y Vida Democrática", que alcanza un 55%.

Los principales desafíos de planificación estratégica se relacionan con los criterios de coherencia, que consiste en declarar acciones relacionadas con las estrategias anuales y pertinencia, que se vincula a cómo las acciones logran responder a las necesidades actuales de la comunidad educativa en virtud de sus resultados educativos para el desarrollo integral, claves para un impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes,

Se destaca la incorporación de acciones vinculadas al eje de fortalecimiento de los aprendizajes y convivencia y salud mental, como prioridad en la planificación estratégica por ser parte del Plan de Reactivación Educativa.

Como parte del análisis, se realizó una evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo, lo que proporcionó una visión territorial de los objetivos y estrategias, en consonancia con las necesidades pedagógicas y formativas del contexto. Esto tiene como objetivo garantizar un servicio de alta calidad que se ajuste a los estándares de cada institución.

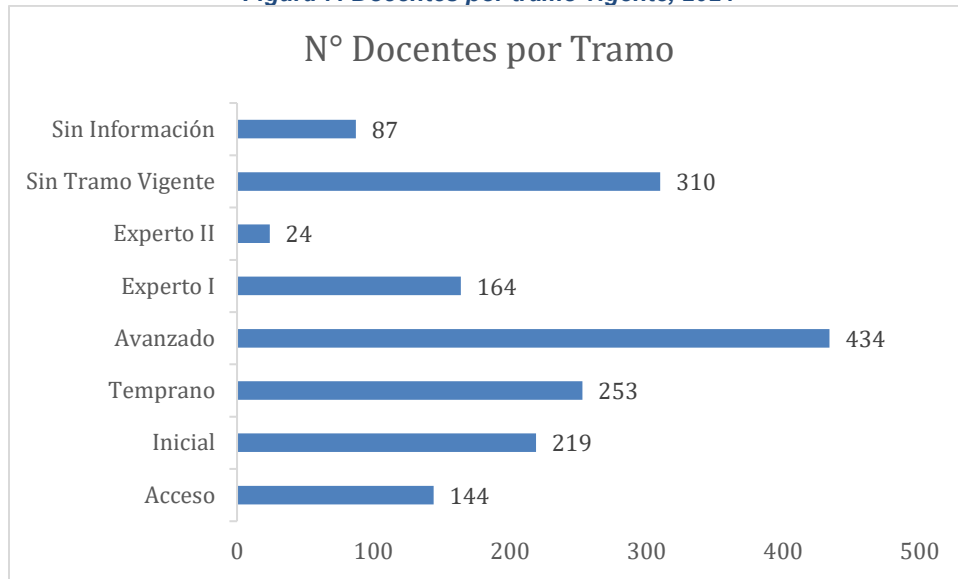


### 3.2.4 Resultados Académicos

#### 3.2.4.1 Evaluación Docente

En la Región de Magallanes, la evaluación docente es fundamental en el proceso de evaluación y desarrollo profesional de educadores. Hasta el año 2024, 1.635 docentes pertenecientes al SLEP se evaluaron bajo este marco normativo, destacando la importancia de garantizar estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje en la región. Del cuerpo docente evaluado, 469 son hombres y 1.166 son mujeres, subrayando la predominancia de género femenino en el cuerpo docente y su contribución al sistema educativo regional.

**Figura 7: Docentes por tramo vigente, 2024**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Mineduc informe carrera docente.

La mayor concentración fue el tramo Avanzado (434) con un 26,5% del total, seguido por la denominación de Sin Tramo Vigente (310) con un 18,9% y el tramo Temprano (253) con un 15,4%. Solo un 10 % de los docentes se consideraron expertos.

El alto porcentaje de docentes sin tramo vigente puede ser causado por problemas administrativos en la gestión de registros, limitaciones presupuestarias o falta de recursos para mantener el estatus vigente, y una posible desmotivación o ausencia de incentivos para que los docentes actualicen su situación, entre otros.



### 3.2.4.2 Resultados SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación)

Si bien en 2019 correspondía la aplicación de la prueba SIMCE, esta se vio afectada por la situación país (Estallido Social), resultando la interrupción del proceso para cuarto básico y la no aplicación para segundos medios. Esto tiene implicancias en la forma de diagnosticar los establecimientos del Servicio por cuanto la información que entrega SIMCE permite evaluar no solamente resultados académicos, sino también otros indicadores de desarrollo personal y social.

A la indisponibilidad de datos para los mencionados niveles el año 2019, se suma la no aplicación producto de la pandemia en el año 2020 ni 2021, escenario que ha tenido un impacto significativo en varios aspectos en la educación y las comunidades educativas.

Otro aspecto relevante para mencionar al analizar los resultados SIMCE para los establecimientos del SLEP Magallanes es la predominancia de comunas rurales, donde en estos casos de establecimientos con menos estudiantes los resultados tienen un tratamiento distinto en los informes.

A continuación, se presentarán los resultados históricos de los resultados SIMCE 4° básico, 8° básico y 2° medio, además de los IDPS<sup>4</sup>.

#### A. Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (antes los Otros Indicadores de Calidad) son índices que entregan información sobre el desarrollo de sus estudiantes en aspectos no académicos, complementarios a los resultados de pruebas estandarizadas, como Simce y evaluaciones internacionales. Estos son establecidos por el Mineduc, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación.

Comparando a nivel nacional ambos niveles obtuvieron casi todos los resultados bajo el promedio nacional.

*Tabla 10: Resultados de IDPS establecimientos públicos Región de Magallanes*

	Año	4° Básico	PROM Nacional	2° Medio	PROM Nacional
Participación y Formación Ciudadana	2022	78,89	78	76,58	77
	2023	77,17	78	74,42	77
Autoestima académica y motivación escolar	2022	73,75	74	74,42	74
	2023	72,97	74	72,25	74
Clima de Convivencia escolar	2022	74,86	75	73,64	75
	2023	75,21	75	73,42	75
Hábitos de vida saludable	2022	70,04	70	69,67	70
	2023	69,31	70	67,75	70

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ACE.

<sup>4</sup> % indicados en Niveles de aprendizaje y los Puntajes SIMCE, fueron calculados como promedios ponderados a nivel de territorio de acuerdo con las planillas compartidas por la DEP en el traspaso del servicio educativo al SLEP.

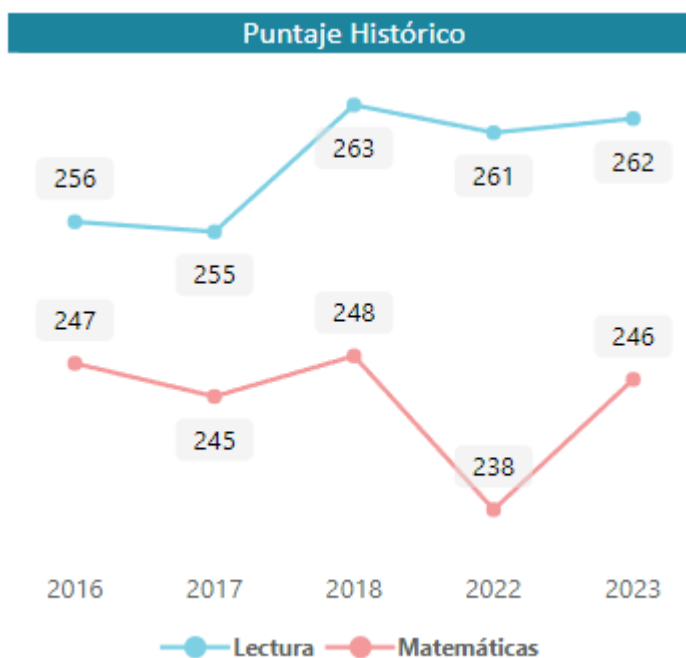


## B. SIMCE 4° Básico

Para el caso de los puntajes promedios SIMCE de 4° básico, en la figura 8 se puede visualizar que en la prueba de lectura entre el 2016 y 2023 se observa un alza de 6 puntos, y en la prueba de matemáticas si bien se disminuyó 1 punto en el periodo 2016-2023, se aumentó considerablemente con respecto al año 2022 (8 puntos).

Si bien se incrementó considerablemente el puntaje sigue siendo inferior al promedio nacional que es de 250 puntos en matemáticas superior a los 246 de EE Públicos y 267 en lectura superior a 262 puntos.

Figura 8: Resultados SIMCE 4° Básico Establecimientos Públicos



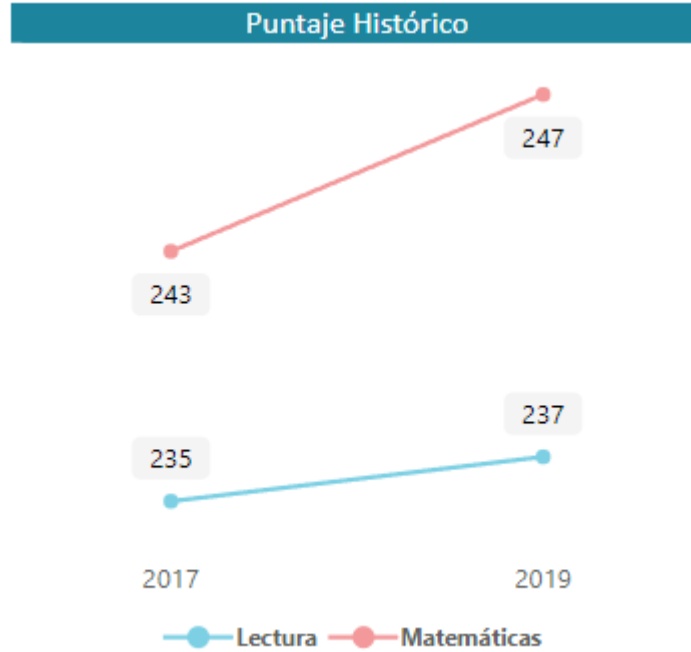
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DEP.



### C. SIMCE 8° Básico

El SIMCE de 8° básico, no se ha vuelto a realizar desde el año 2019, hay leves variaciones, ambas en aumento con respecto al año 2017, en matemáticas es la variación más significativa con 6 puntos.

Figura 9: Resultados SIMCE 8° Básico Establecimientos Públicos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ACE.



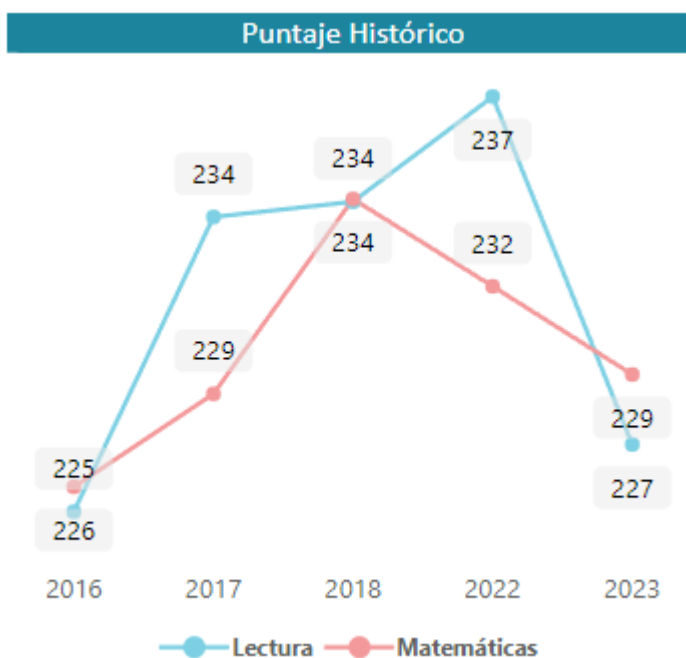


#### D. SIMCE 2° Medio

En el caso de los puntajes promedio SIMCE de 2° Medio, entre el año 2016 y 2023, para las comunas del SLEP de Magallanes, en la figura 10 es posible observar que los puntajes en ambas asignaturas hasta el año 2018 venían en alza, luego cuando se retomó la prueba el 2022 al 2023 los resultados fueron disminuyendo significativamente, esto puede deberse a el estallido social o la pandemia que afecto a nuestro país durante el 2019 y 2020 donde sus estudiantes vieron afectado su aprendizaje.

Los puntajes disminuyeron muy inferior al promedio nacional, de 257 puntos en matemáticas y 248 en lectura.

Figura 10: Resultados SIMCE 2°Medio Establecimientos Públicos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ACE.



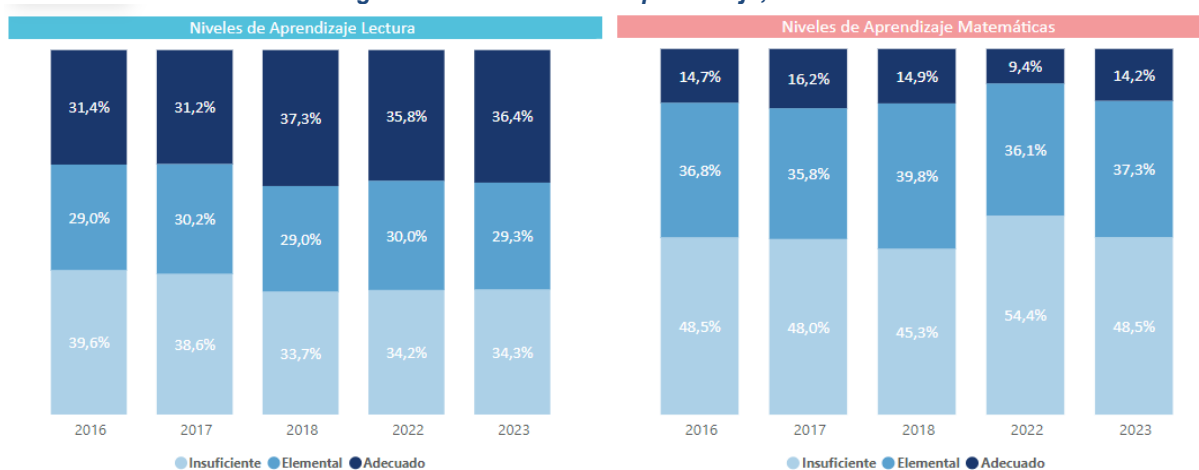
### E. Estudiantes Nivel Insuficiente y Adecuado en Pruebas SIMCE (4° básico y 2° medio)

Los resultados arrojados por SIMCE respecto al nivel (en términos “adecuado” e “insuficiente”) son preocupantes para los establecimientos del SLEP Magallanes y presentan un desafío importante para el Servicio. Aunque existen brechas entre disciplinas en estudiantes de cuarto básico (32 % en promedio) califica de adecuado en lectura, y solo un 12,6 % en promedio en matemática, los resultados son positivos respecto a lo observado en segundo medio.

Se observa un cambio por una disminución en la proporción de estudiantes en el Nivel Insuficiente en ambas pruebas, tanto lectura como matemáticas.

En la Figura 11 podemos visualizar como ha variado los porcentajes en la Evaluación de Aprendizaje de estudiantes de 4° Básico en el periodo 2016-2023, lográndose un aumento del 5% en el nivel adecuado en los niveles de Lectura, lo contrario ocurrido en Matemáticas, donde se disminuyó un 0,5%.

Figura 11: Evaluación de Aprendizaje, 4° Básico

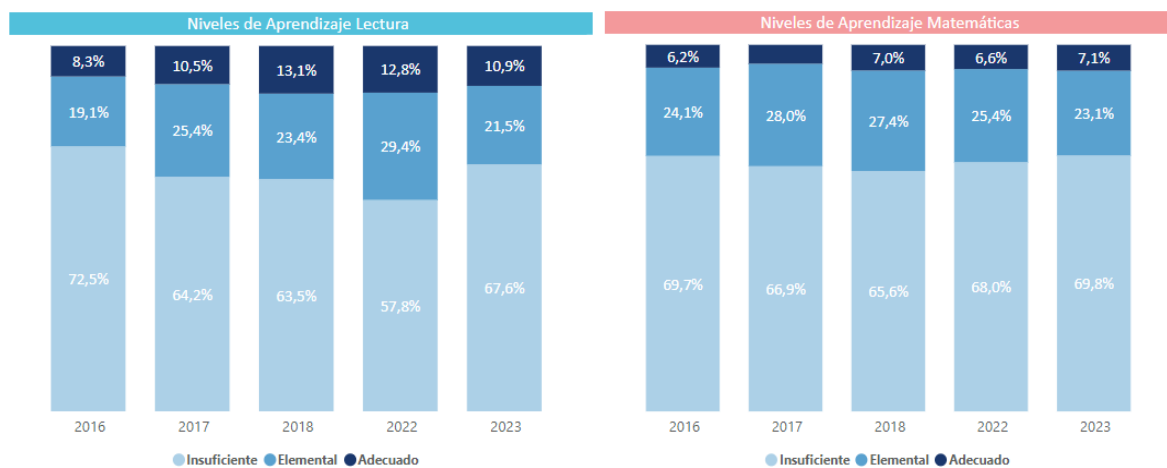


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ACE.



En la Figura 12 podemos visualizar como ha variado los porcentajes en la Evaluación de Aprendizaje de estudiantes de 2° Medio en el periodo 2016-2023, lográndose un aumento del 2,3% en el nivel adecuado en los niveles de Lectura, y en matemáticas un aumento de un 0,9%.

**Figura 122: Evaluación de Aprendizaje, 2° Medio**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ACE.

En las evaluaciones de aprendizaje, se destacó que tanto en 4° básico como en 2° medio prevalece el nivel insuficiente por sobre el nivel adecuado. Este fenómeno subraya la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas para mejorar los niveles de comprensión lectora y competencias matemáticas en estos niveles educativos.

La situación resalta la importancia de identificar y abordar las causas subyacentes de este deterioro en los resultados, posiblemente relacionadas con métodos de enseñanza, recursos educativos disponibles, o factores socioeconómicos y culturales que pueden influir en el rendimiento académico de estudiantes en la región.

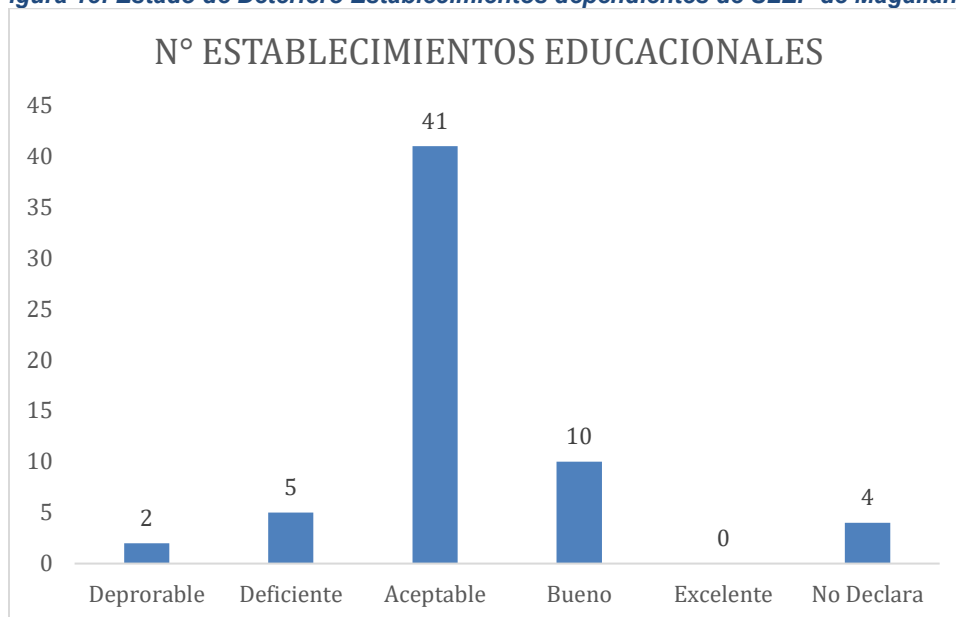
### 3.2.5 Infraestructura en Establecimientos Educativos

Conocer las condiciones y mantener el estado de los establecimientos actualizados es fundamental para una provisión adecuada de los servicios educativos. Esto no solamente porque un monitoreo permite responder con prontitud ante eventualidades, sino que también mantener condiciones necesarias y adelantarse a posibles fallas. Pero más allá de las condiciones materiales, es fundamental tener claro el estado de los establecimientos, porque sin condiciones mínimas de funcionamiento, los establecimientos no pueden centrarse en su responsabilidad principal que es la enseñanza, afectando los procesos pedagógicos.



Se realizó un levantamiento de información del estado de la infraestructura de los distintos establecimientos de la educación pública de la región tomando en cuenta diferentes aristas como lo son cubiertas, radiadores, calderas, agua potable, iluminación, muros, sistemas de circulación, alcantarillado, enchufes, ventanas, puertas, artefactos, pisos y cielo.

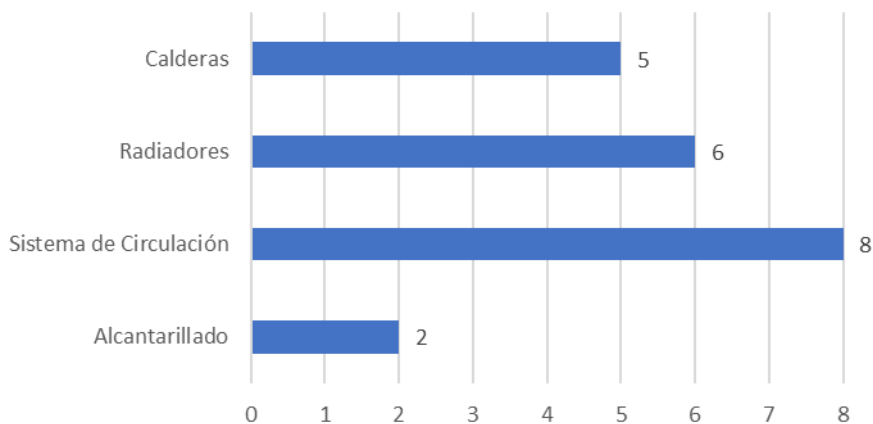
**Figura 13: Estado de Deterioro Establecimientos dependientes de SLEP de Magallanes**



Fuente: Elaboración propia

Como resultado, se obtuvo que 41 establecimientos presentan un promedio de estado aceptable. A su vez, hay establecimientos que en alguna arista cuentan con un 100% de deterioro, lo que visualizamos a continuación, siendo el sistema de circulación el más problemático, y en un segundo lugar los radiadores.

**Figura 14: Cantidad de establecimientos que presentan un deterioro del 100% en algún sistema**



Fuente: Elaboración propia



La mayoría de los establecimientos dependientes del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes enfrentan desafíos en su infraestructura, que está en estado regular. Es común encontrar situaciones en las que se reporta un deterioro del 100%, especialmente en lo que respecta a problemas con la calefacción. Esta problemática se ve agravada en los establecimientos ubicados en zonas rurales y de difícil acceso, debido a las condiciones climáticas extremas y la lejanía, lo que dificulta el mantenimiento y la renovación de las instalaciones. Esta falta de infraestructura adecuada afecta directamente el entorno de aprendizaje y el bienestar tanto de estudiantes como de docentes y asistentes de la educación en la región. Según un diagnóstico de la institución, se estima que el 90 % de los establecimientos en la región han llegado al final de su vida útil en cuanto a infraestructura.

### **3.2.6 Estrategia de Desarrollo Regional del Gobierno Regional**

La Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) 2023-2030 de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena establece un marco integral para el desarrollo socioeconómico y cultural del territorio. En el contexto de la educación, la estrategia busca asegurar una educación de calidad, inclusiva y con pertinencia territorial, considerando las necesidades y vocaciones productivas locales. Este análisis se centra en los aspectos relacionados con la educación pública y su impacto en el desarrollo regional.

Destaca la necesidad de fortalecer la educación pública en todos los niveles, desde la educación parvularia hasta la educación superior, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo y la calidad educativa en toda la región. Se enfatiza la importancia de la pertinencia territorial en la oferta educativa, lo que implica una alineación entre los programas educativos y las necesidades del mercado laboral local. Esta orientación busca no solo mejorar los índices educativos, sino también retener a la población joven en la región, evitando la migración hacia otras regiones en busca de oportunidades formativas y laborales.

#### **Desarrollo de Capacidades Locales**

La EDR reconoce las brechas históricas en la formación técnica y profesional en relación con las vocaciones productivas de la región. Para abordar esto, se propone el desarrollo de programas educativos que estén directamente vinculados con sectores clave como el turismo, la energía (incluyendo el hidrógeno verde), y la conservación ambiental. Además, se destaca la importancia de incorporar la educación patrimonial, cultural, y ambiental en el currículo obligatorio, lo cual no solo preserva la identidad local, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos globales como el cambio climático, entre otros.

#### **Impacto en el Desarrollo Regional**

El fortalecimiento de la educación pública está intrínsecamente ligado al desarrollo regional en la EDR. La estrategia establece que una educación de calidad y territorial contribuye a la formación de capital humano avanzado, crucial para el desarrollo de industrias locales y la atracción de inversiones. La educación superior se posiciona como eje central de la innovación y el crecimiento económico en la región, para ampliar la oferta de programas técnicos y universitarios que respondan a las necesidades locales.



## Desafíos

Los desafíos educacionales planteados en la ERD se centran en varios aspectos claves para fortalecer la educación en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Uno de los principales desafíos es alinear la pertinencia territorial de la educación con las vocaciones productivas de la región, lo que es fundamental para asegurar la relevancia y eficacia del sistema educativo en el contexto del desarrollo local. Además, se busca el fortalecimiento de capacidades de los docentes y directivos mediante la implementación de metodologías innovadoras que mejoren la enseñanza y los resultados de aprendizaje.

También se destaca la necesidad urgente de mejorar la cobertura y la calidad de la educación en todos los niveles, con un enfoque particular en la educación técnica y profesional, que es crucial para responder a las demandas del mercado laboral local.

Finalmente, un desafío crucial es la retención de jóvenes en la región, evitando su migración hacia otras zonas, lo cual se puede lograr mediante la creación de oportunidades educativas y laborales atractivas y pertinentes en el ámbito local. Estos desafíos son fundamentales para garantizar un desarrollo regional sostenible y equitativo.

Este análisis resalta la interconexión entre la educación pública y el desarrollo regional, subrayando la importancia de un enfoque integral y territorial en la planificación educativa para lograr un desarrollo sostenible en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

### 3.2.7 Proceso Participativo

En la fase diagnóstica del Plan Estratégico Local de Educación (PEL), es esencial seguir el principio de participación que la Ley N°21.040 establece, el cual requiere garantizar y fomentar que las comunidades puedan expresar sus opiniones sobre todos los temas que les afectan, conforme a la legislación vigente. Por ello, es crucial que en la elaboración del Plan Estratégico Local de Educación Pública se incluya la participación de las comunidades educativas.

Para lograr este objetivo, se crearon espacios de participación con la comunidad educativa para la identificación de las principales problemáticas y desafíos del área. Se eligió el método de participación de grupos focales por estamento (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, centro de padres, madres y apoderados, directores y directoras cuyos procesos y resultados se detallarán en el presente documento.

Para la recopilación de información sobre las principales problemáticas y desafíos de la educación en el territorio, se llevaron a cabo jornadas de trabajo lideradas por la Subdirección de Planificación y Control de Gestión del SLEP de Magallanes. Los grupos se formaron según el territorio y la ubicación cercana de los establecimientos, con un tamaño de 9 a 10 integrantes, donde cada establecimiento asistió con sus 5 representantes de cada estamento.



## Resultados Jornadas

A partir del análisis de la información recabada, se han identificado las principales problemáticas reportadas por los diferentes estamentos, que se relacionan como se visualiza en la figura 19, en un 30% con una infraestructura deficiente en los establecimientos educativos. Asimismo, la problemática de convivencia escolar abarca un 28% de los problemas dentro de la comunidad educativa, destacando preocupaciones en torno a la salud mental, la inclusión, el respeto y un ambiente laboral negativo. En cuanto al enfoque de la gestión pedagógica (13%), se ha señalado la carencia de capacitación adecuada para docentes y asistentes de la educación, así como la utilización de metodologías de aprendizaje poco innovadoras. En menor medida, se ha mencionado la gestión del sostenedor, caracterizada por un liderazgo poco eficiente, la excesiva burocracia y la falta de recursos disponibles para proporcionar equipamiento de calidad a los establecimientos y cubrir adecuadamente toda la zona del territorio.

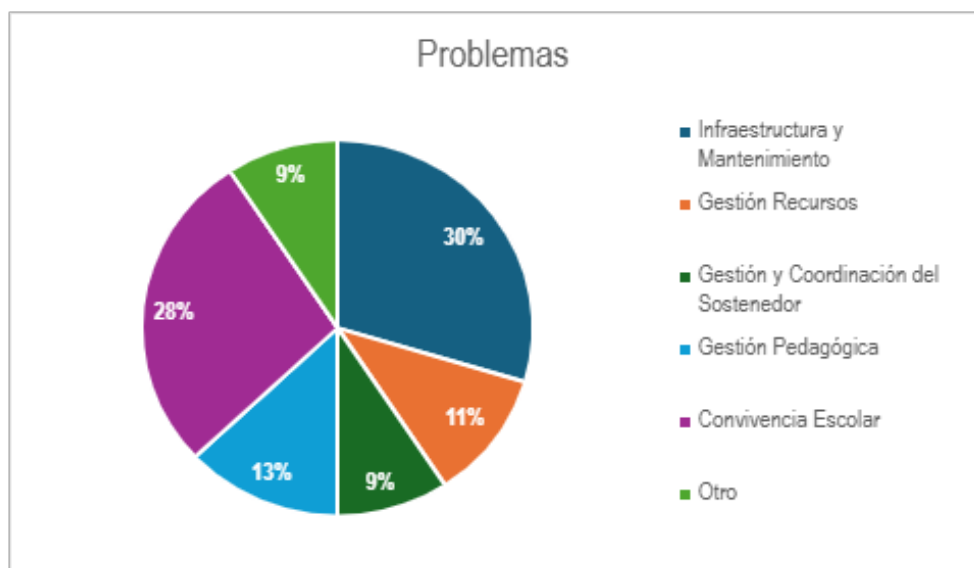
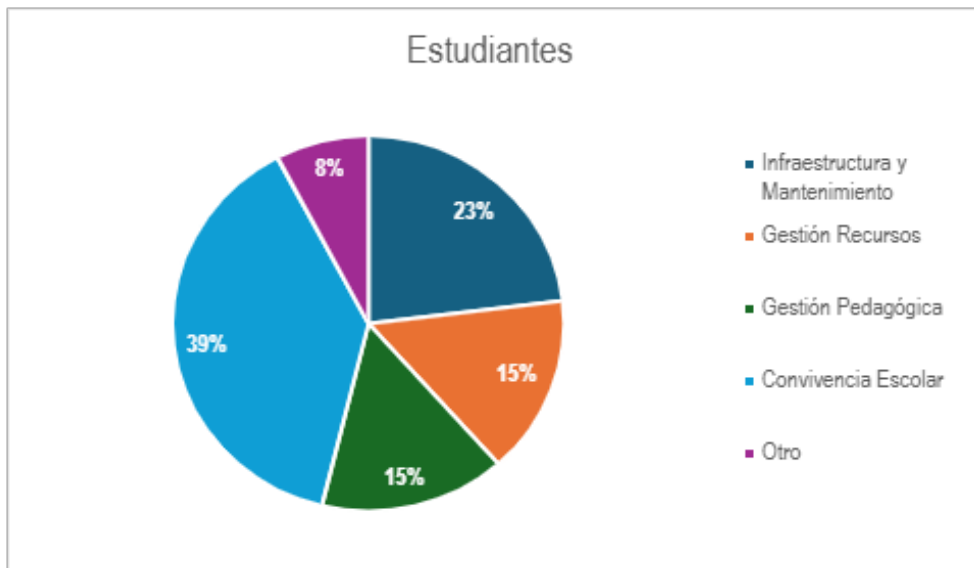


Figura 15. Problemáticas recopiladas en las jornadas de trabajo con los distintos estamentos.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Gráfico se elaboró a partir de la recopilación de información obtenida en las jornadas de trabajo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa.



A continuación, se presentan una serie de gráficos que ilustran las principales problemáticas recopiladas durante las jornadas de participación, desglosadas por estamento. Estos gráficos reflejan las preocupaciones y desafíos identificados por cada grupo: estudiantes, docentes, directores y directoras, asistentes de la educación y centro de padres, madres y/o apoderados. Esta separación por estamento permitirá una comprensión más detallada y específica de las cuestiones más relevantes para cada sector de la comunidad educativa.

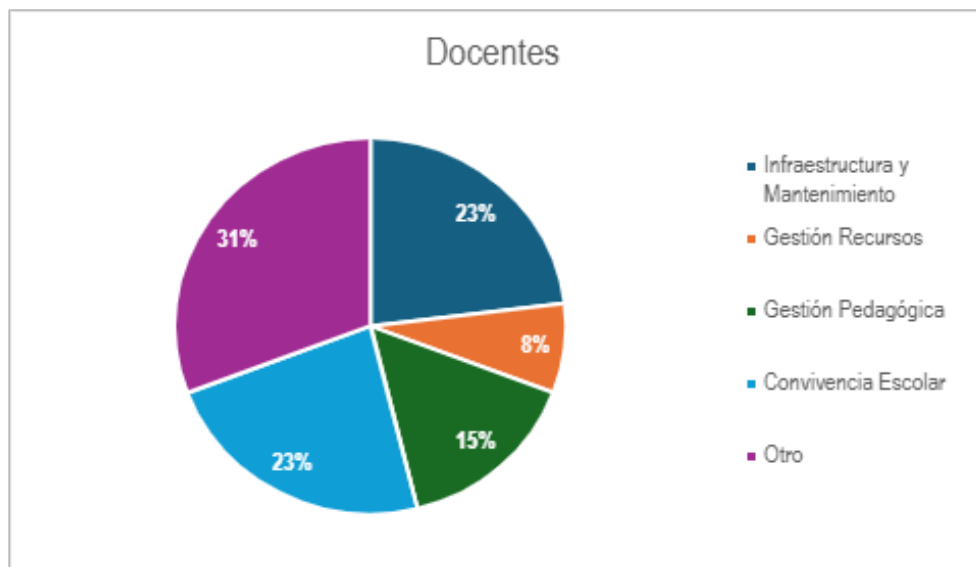


**Figura 16. Problemáticas detectadas por estudiantes de los establecimientos**

Según las observaciones y comentarios proporcionados por sus estudiantes, se han identificado diversas problemáticas que requieren mayor atención. Se destaca una insuficiencia en el financiamiento que afecta la infraestructura de los establecimientos. Además, se han señalado deficiencias en la metodología de evaluación. La convivencia escolar que es la problemática mayor abarcada por los estudiantes representado en un 39%, se ve perjudicada por casos de bullying, falta de respeto y una escasa inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa. Estas dificultades reflejan una necesidad urgente de mejorar tanto las condiciones materiales como el entorno educativo para fomentar un ambiente de aprendizaje más equitativo y respetuoso.



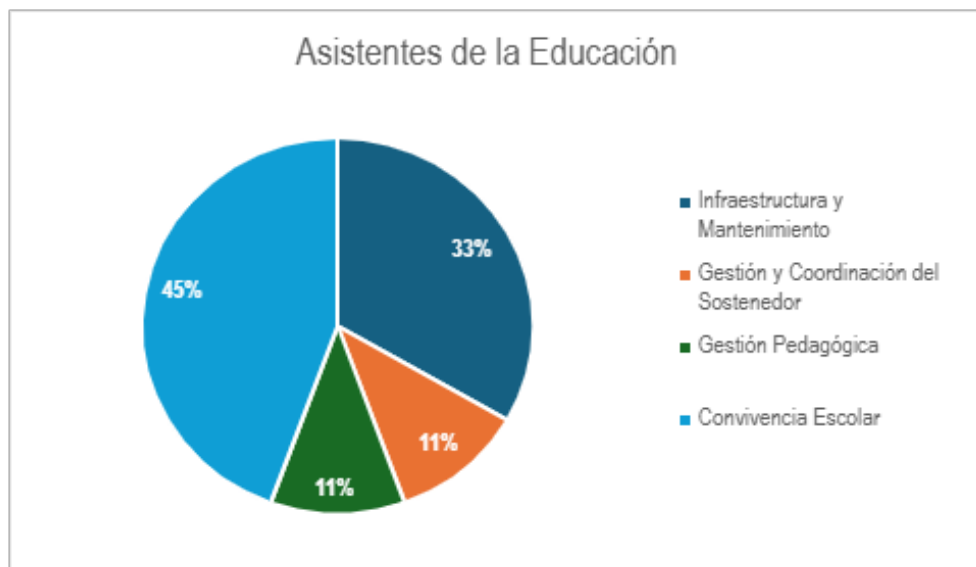




**Figura 17. Problemáticas detectadas por los docentes de los establecimientos**

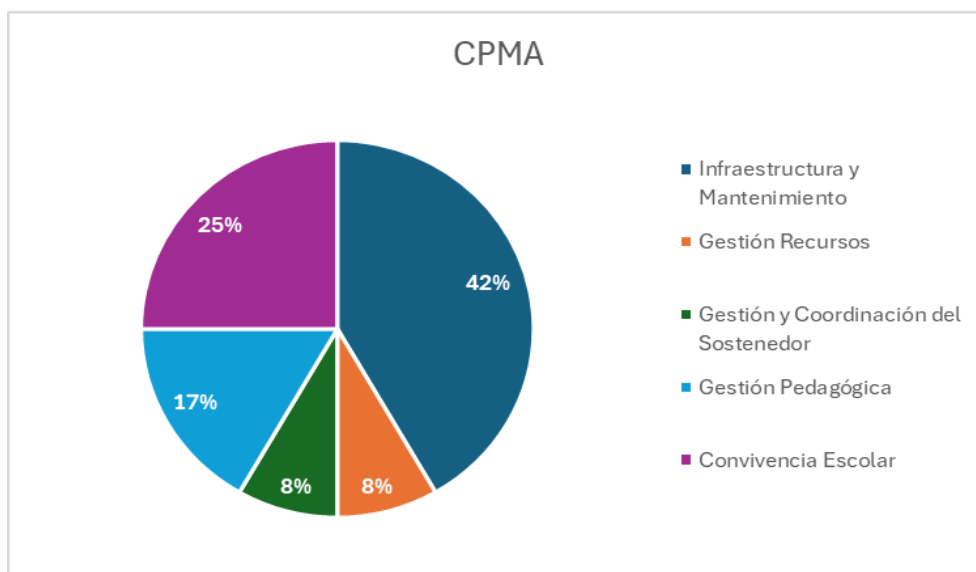
De acuerdo con los informes y observaciones proporcionados por docentes, se han identificado una serie de problemáticas que afectan el desempeño y bienestar en el ámbito educativo. En primer lugar, se evidencia un problema de hacinamiento en las aulas y una carencia notable de recursos y personal, lo cual impacta negativamente en la calidad de la enseñanza. Además, la infraestructura de los establecimientos resulta insuficiente para satisfacer las necesidades educativas.





**Figura 18. Problemáticas detectadas por asistentes de la educación de los establecimientos**

Por parte de los asistentes de la educación se ha señalado una carencia de capacitación específica que impide el desarrollo pleno de sus competencias profesionales. El ambiente escolar presenta dificultades significativas, incluyendo una mala convivencia escolar y un clima laboral negativo. También se observa un liderazgo poco eficiente por parte de la administración, con una gestión inadecuada de los recursos y una falta de acciones por parte de empleadores y la dirección de establecimientos hacia sus equipos de trabajo.

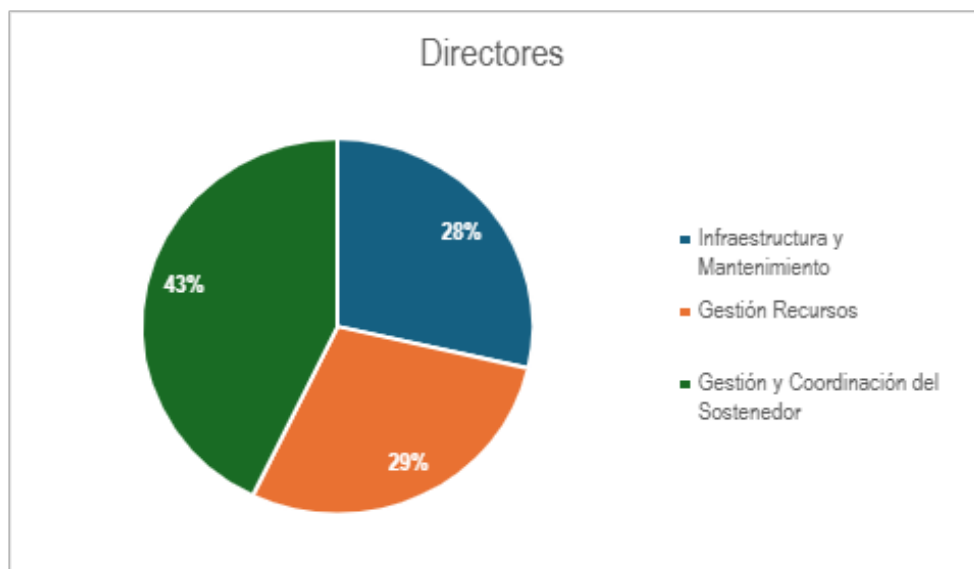


**Figura 19. Problemáticas detectadas por el CPMA de los establecimientos**

Entre las principales inquietudes del estamento de centro de padres, madres y apoderados se encuentran la deficiencia en la infraestructura y el equipamiento, que limita las capacidades de los centros educativos. También se destaca la falta de seguridad vial, la ausencia de proyectos escolares y la falta de financiamiento, aspectos que contribuyen a un entorno educativo poco adecuado.



El ausentismo del equipo docente y la falta de innovación en las metodologías y enfoques pedagógicos son igualmente preocupantes. Además, se señala una deficiente comunicación efectiva entre los diferentes actores educativos y una falta de inclusión y participación de apoderados en las reuniones, que no están adecuadamente pensadas para su integración. Por último, se observa una insuficiente higiene en las dependencias, que afecta la calidad del entorno escolar y el bienestar general.



*Figura 20. Problemáticas detectadas por los directores de los establecimientos*

De acuerdo con las observaciones realizadas por las direcciones de EE, se han identificado varias problemáticas que afectan la gestión y el funcionamiento general de los establecimientos educativos. En primer lugar, se destaca al igual que como todos los estamentos, la insuficiencia en la infraestructura y en los recursos disponibles, que limita la capacidad operativa y pedagógica de las instituciones. También se ha señalado una falta de lineamientos claros y efectivos, lo cual dificulta la implementación de estrategias y procedimientos adecuados. La excesiva burocracia y la lentitud en la puesta en marcha de iniciativas son otras áreas de preocupación, así como la falta de financiamiento adecuado para abordar las necesidades emergentes y mejorar las condiciones generales de los centros educativos. Estas deficiencias subrayan la necesidad de una revisión y optimización en los procesos administrativos y de recursos para mejorar el entorno educativo.



### 3.3 Árbol de Problemas

#### 3.3.1 Definición del problema central

La educación pública en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena se ve afectada debido a una gestión educativa deficiente que requiere una intervención urgente.

El análisis de la situación actual en la educación pública de esta región ha revelado que la gestión educativa ineficiente es el problema central, generando desigualdad de oportunidades de aprendizaje para los estudiantes. Este problema se origina en múltiples causas que afectan diversas áreas del sistema educativo, incluyendo la infraestructura, la asignación de recursos, la convivencia escolar y la colaboración entre el sostenedor y la comunidad educativa. La falta de una gestión eficiente se traduce en la carencia de formación continua para el equipo docente, deficiencias en la infraestructura escolar, y un entorno educativo que no favorece el aprendizaje ni el desarrollo integral de los estudiantes.

#### 3.3.2 Causas

A continuación, se presentan las causas de los problemas identificados en la educación pública de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, desglosadas por dimensiones claves:

##### **Gestión Pedagógica Desactualizada**

**Falta de Estrategias Innovadoras de Enseñanza:** La ausencia de estrategias pedagógicas innovadoras es una causa central que limita la calidad de la educación. Las prácticas de enseñanza tradicionales no responden adecuadamente a las necesidades actuales de los estudiantes, especialmente en un contexto que demanda habilidades críticas, creatividad y adaptabilidad. La falta de innovación en la enseñanza impide que los estudiantes desarrollen un aprendizaje significativo y relevante para su futuro académico y profesional.

**Bajos Resultados en Pruebas Estandarizadas (SIMCE):** Los resultados insatisfactorios en pruebas estandarizadas como el SIMCE reflejan las deficiencias en la implementación de un currículo efectivo y en la preparación adecuada de los estudiantes. Este problema no solo es indicativo de una falta de comprensión de los contenidos por parte de los alumnos, sino también de una deficiencia en la adaptación de las metodologías pedagógicas a las evaluaciones nacionales.

**Estrés por Evaluación Docente:** El sistema de evaluación docente, en lugar de ser una herramienta constructiva, se ha convertido en una fuente de estrés considerable para los profesores. La presión por cumplir con estándares evaluativos puede desviar la atención de los docentes del desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas, generando un enfoque en la conformidad y el cumplimiento en lugar de la innovación y la mejora continua en el aula.



Falta de Formación y Capacitación de Docentes y Asistentes de la Educación: La escasez de programas de formación continua y de capacitaciones específicas limita las habilidades y el conocimiento de docentes y asistentes de la educación. Esto se traduce en una incapacidad para implementar nuevas metodologías, adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y mejorar el proceso educativo en general. La falta de desarrollo profesional es un factor que perpetúa la ineficiencia en la gestión pedagógica.

### **Infraestructura Defectuosa**

Carencia de Mantenimiento a la Infraestructura de los establecimientos educacionales: El deterioro progresivo de las instalaciones educativas es un reflejo de la falta de un programa de mantenimiento preventivo adecuado. La ausencia de acciones regulares para conservar y mejorar la infraestructura existente resulta en ambientes de aprendizaje que no cumplen con los estándares mínimos de seguridad, comodidad y funcionalidad, afectando directamente la experiencia educativa y bienestar del personal.

Falta de Priorización en las necesidades de conservación de los establecimientos educacionales: La falta de un sistema efectivo para priorizar las necesidades de infraestructura contribuye a la persistencia de condiciones físicas inadecuadas en las escuelas. Esta situación refleja una gestión ineficiente, donde las decisiones sobre inversiones en infraestructura no están alineadas con las necesidades más urgentes de los establecimientos, perpetuando las desigualdades entre los diferentes centros educativos.

Poca Cartera de Proyectos de Inversión de Infraestructura: La limitada disponibilidad de proyectos de inversión en infraestructura educativa demuestra una falta de planificación a largo plazo por parte de las autoridades. Sin una cartera robusta de proyectos, las mejoras en la infraestructura son escasas y esporádicas, lo que impide la creación de un entorno educativo que fomente el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

### **Convivencia Escolar Insuficiente**

Deficientes Políticas Educativas para atender las Necesidades Socioemocionales: La falta de políticas educativas adecuadas que aborden las necesidades socioemocionales de estudiantes es una causa clave de los problemas de convivencia escolar. Sin un enfoque integral que promueva el bienestar emocional y social, los estudiantes carecen del apoyo necesario para desarrollar relaciones saludables y resolver conflictos de manera constructiva, lo que aumenta los incidentes de violencia y acoso en las escuelas.



Reglamentos internos y Protocolos de Convivencia Escolar Desactualizados para la Comunidad Educativa: Los Reglamentos internos y protocolos de convivencia escolar que no se actualizan regularmente fallan en abordar los desafíos emergentes en las dinámicas sociales de los establecimientos educacionales. Esto crea un vacío normativo que permite la proliferación de comportamientos disruptivos y la falta de un marco claro para la resolución de conflictos, debilitando el tejido social dentro de la comunidad educativa.

Malos Tratos entre la Comunidad Educativa: Los incidentes de maltrato entre miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, asistentes y apoderados, son un síntoma de la falta de cohesión y de un entorno respetuoso en las escuelas. Estos comportamientos son alimentados por la ausencia de un liderazgo fuerte y de estrategias efectivas para fomentar una cultura de respeto y colaboración dentro de los establecimientos.

Desconocimiento de Aplicación de Procedimientos respecto a la Ley TEA por parte de la Comunidad Educativa: El desconocimiento generalizado sobre los procedimientos relacionados con la Ley de Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la comunidad educativa refleja una falta de formación y sensibilización sobre la inclusión. Esto limita la capacidad de las escuelas para atender adecuadamente a estudiantes con TEA, lo que afecta negativamente su integración y desarrollo dentro del entorno escolar.

### **Recursos Insuficientes para Administrar el Sistema Educativo**

Desequilibrio Financiero: La falta de asignación de recursos financieros es una causa primaria que limita la capacidad de las escuelas para ofrecer una educación de calidad. Esto se manifiesta en la insuficiencia de fondos para cubrir necesidades básicas, desde materiales educativos hasta infraestructura, lo que afecta de manera directa la operación y sostenibilidad de los establecimientos educativos.

Falta de Insumos y Equipamiento: La escasez de insumos y equipamiento adecuado en los establecimientos educacionales es una barrera significativa para la implementación de prácticas pedagógicas efectivas. Sin los recursos materiales necesarios, tanto docentes como estudiantes se ven limitados en su capacidad para enseñar y aprender de manera óptima, lo que impacta negativamente en los resultados educativos.

Comunidad Educativa desconoce cómo se Gestionan los Recursos: La falta de transparencia y comunicación sobre la gestión de los recursos dentro de la comunidad educativa crea desconfianza y malentendidos. Este desconocimiento impide una participación activa y efectiva de todos los actores involucrados en el proceso educativo, lo que reduce la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos disponibles.



Deficiente Gestión para garantizar una buena Conectividad a los Establecimientos Rurales: La falta de conectividad adecuada en las zonas rurales es una limitación crítica que afecta el acceso a una educación equitativa. La brecha digital y la dificultad para implementar soluciones tecnológicas en estas áreas resultan en una menor calidad educativa y en oportunidades de aprendizaje reducidas para los estudiantes rurales.

### **Deficiente Gestión y Coordinación del Sostenedor y Establecimientos Educativos**

Falta de Canales de Comunicación eficaces y bien definidos entre el Sostenedor y el establecimiento educativo: La carencia de canales de comunicación claros y eficaces entre el sostenedor y los establecimientos educativos provoca malentendidos y falta de coordinación en la toma de decisiones. Esta situación afecta la implementación de políticas y la gestión diaria, lo que se traduce en una administración ineficiente y en la disminución de la calidad educativa.

Exceso de Burocracia al atender necesidades de los Establecimientos: El exceso de procedimientos burocráticos ralentiza la capacidad de respuesta a las necesidades urgentes de los establecimientos educativos. La burocracia excesiva no solo impide la agilidad en la gestión, sino que también desincentiva la iniciativa y la innovación por parte de los directivos y docentes, limitando la efectividad de las soluciones implementadas.

Escasa Participación y Compromiso de la comunidad educativa: La baja participación y el escaso compromiso de la comunidad educativa en los procesos de gestión y toma de decisiones contribuyen a una desconexión entre las políticas educativas y las necesidades reales de los establecimientos. Esta falta de involucramiento reduce la efectividad de las iniciativas educativas y perpetúa un ciclo de apatía y falta de responsabilidad compartida.

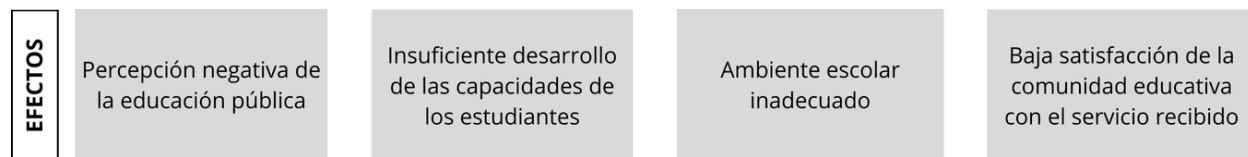
Insuficiente Formación del personal en gestión educativa: La escasez de programas de formación específica en gestión educativa para el personal directivo y administrativo limita la capacidad de liderazgo y la eficacia en la administración de los recursos y procesos educativos. Esta carencia se refleja en una gestión subóptima que no responde adecuadamente a los desafíos y necesidades del sistema educativo.

Falta de Autonomía del establecimiento educacional: La falta de autonomía en los establecimientos educativos restringe la capacidad de directores (as) y equipos de gestión para tomar decisiones adaptadas a las necesidades locales. Esta centralización excesiva limita la innovación y la capacidad de respuesta a los desafíos específicos de cada comunidad educativa, perpetuando la ineficiencia en la gestión y la insatisfacción entre actores educativos.



Este análisis destaca la importancia de abordar estas causas desde un enfoque integral, priorizando la colaboración entre todos los actores educativos y fortaleciendo las capacidades de gestión para mejorar la calidad educativa en la región.

### 3.3.3 Efectos



El árbol de problemas muestra cómo la ineficiente gestión educativa de la educación pública en la región de Magallanes y la Antártica Chilena se manifiesta y provoca una serie de efectos negativos en el sistema educativo, que a continuación se explican brevemente:

1. **Percepción negativa de la educación pública:** La ineficiencia en la gestión educativa contribuye a que la comunidad perciba negativamente la educación pública, lo que puede disminuir la confianza y el compromiso de las familias con las instituciones educativas.
2. **Insuficiente desarrollo de las capacidades de los estudiantes:** Debido a la falta de estrategias pedagógicas adecuadas, infraestructura deficiente y una convivencia escolar conflictuada, los estudiantes no logran desarrollar plenamente sus capacidades, lo que afecta su rendimiento y futuro académico.
3. **Ambiente escolar inadecuado:** La combinación de deficiencias en infraestructura, falta de recursos y problemas en la convivencia escolar genera un ambiente que no es propicio para el aprendizaje ni para el bienestar de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación.
4. **Baja satisfacción de la comunidad educativa con el servicio recibido:** Las deficiencias en la gestión y coordinación interna, junto con los problemas mencionados anteriormente, resultan en una baja satisfacción por parte de la comunidad educativa, lo que puede llevar a una menor participación y apoyo al sistema educativo.

Estos efectos son el resultado directo de varios problemas en áreas clave como la gestión pedagógica, la infraestructura, la convivencia escolar, la administración de recursos y la gestión interna del sostenedor. El árbol de problemas visualiza cómo estos problemas están interrelacionados y generan impactos negativos en el sistema educativo de la región.





## 4 Objetivos Estratégicos

Con base en el diagnóstico y el análisis del árbol de problemas, se han definido cinco objetivos estratégicos para abordar las causas del problema central y así mejorar la calidad y equidad de la educación en la región:

Dimensión ENEP	Objetivo Estratégico
Gestión Pedagógica	Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad que resguarde las trayectorias educativas
Infraestructura	Optimizar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales, garantizando entornos seguros, saludables y funcionales para la comunidad escolar.
Convivencia Escolar	Fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas que promuevan un entorno educativo seguro y estimulante, que facilite el desarrollo integral de los estudiantes y fomente su participación y responsable en la sociedad.
Financiamiento	Garantizar la sostenibilidad financiera alineada con la disponibilidad de recursos, asegurando una gestión eficiente y responsable que permita el desarrollo continuo de las actividades y proyectos educativos.
Liderazgo	Fortalecer la colaboración entre el sostenedor y la comunidad educativa promoviendo una gestión integrada.



## Objetivo 1 - Gestión Pedagógica

### **Promover el desarrollo integral de estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad que resguarde las trayectorias educativas.**

La educación integral de los estudiantes es un principio fundamental de la Ley General de Educación, que promueve un enfoque holístico del aprendizaje, considerando todas sus dimensiones e integrando diversas ciencias, artes y disciplinas del conocimiento. En este contexto, el SLEP busca fomentar el desarrollo integral del estudiantado del territorio, poniendo especial énfasis en una gestión pedagógica eficiente. Esta gestión se centra en identificar y optimizar los procesos relacionados con la gestión curricular, la enseñanza, el aprendizaje y el apoyo al desarrollo estudiantil. Evaluar el nivel de desarrollo de estos procesos es crucial para generar estrategias alineadas con los objetivos de la ENEP, priorizando el fortalecimiento de capacidades en equipos directivos y docentes.

Los resultados del Simce en el territorio, durante los últimos tres años, subrayan la necesidad de implementar estrategias didácticas que impulsen la mejora de los niveles de aprendizaje y los índices de desarrollo personal y social. El desarrollo integral de estudiantes, asociado a diversas dimensiones de la enseñanza, es esencial para su formación como seres humanos plenos.

La gestión pedagógica es una dimensión estratégica dentro de la gestión educativa, y su correcta implementación puede conducir a resultados de excelencia. Esta dimensión destaca el papel del equipo directivo como responsable de la gestión escolar, y el del cuerpo docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula. El SLEP subraya la importancia de la reflexión y elaboración de propuestas pedagógicas de los docentes, junto con el equipo directivo y jefe (a) de la Unidad Técnico Pedagógica.

Esta dimensión es el eje central de la labor de los establecimientos educativos, ya que está directamente relacionada con la enseñanza que logre un aprendizaje significativo y el desarrollo integral de los estudiantes, garantizando su trayectoria educativa.

La trayectoria educativa es el camino previsto que cada estudiante recorre dentro del sistema educativo regular, comenzando en la Educación Parvularia, continuando en la Educación Básica y profundizándose en la Educación Media. El SLEP se compromete a proteger y fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes, de manera que estas se conviertan en un proyecto de vida. Este proyecto de vida se entiende como el plan que da coherencia a la trayectoria vital en sus momentos y facetas, definiendo un estilo particular de actuar, relacionarse y percibir la vida.



## Líneas Estratégicas

1. Establecer procesos de fortalecimiento del desarrollo profesional a través de la retroalimentación de la práctica pedagógica y el trabajo colaborativo para la instalación y desarrollo de prácticas educativas con foco en el desarrollo de la identidad territorial.
2. Generar estrategias de aprendizaje donde el estudiante sea el protagonista de su desarrollo y se eleven los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS) y su desarrollo de habilidades para el siglo XXI.
3. Realizar el monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes con foco en la trayectoria educativa, reforzando la toma de decisiones en virtud de la mejora continua y la inclusión.

## Indicador

Indicador	Fórmula de cálculo	Dato Base	Meta 6 Años	Medio Verificador
Puntaje promedio de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	(Puntaje promedio índice clima convivencia escolar en establecimientos + Puntaje promedio índice hábitos de vida saludable en establecimientos + Puntaje promedio índice autoestima académica y motivación escolar en establecimiento + Puntaje promedio índice participación y formación ciudadana en establecimiento) / 4)	73,25 pts.	78 pts.	Informe con cumplimiento del indicador.
Porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente en 4° básico en matemáticas y lectura.	((Porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente en matemáticas + Porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente en lectura)/2)	41,4%	37%	Informe con cumplimiento del indicador.
Porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente en II Medio en matemáticas y lectura.	((Porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente en matemáticas + Porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente en lectura)/2)	68,7%	65%	Informe con cumplimiento del indicador.



## Objetivo 2 - Infraestructura

**Optimizar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales, garantizando entornos seguros, saludables y funcionales para la comunidad escolar.**

La infraestructura educativa adecuada es esencial para proporcionar un entorno seguro y propicio para el aprendizaje. En la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, las condiciones geográficas y climáticas demandan instalaciones que se adapten a estas particularidades. Las bajas temperaturas, fuertes vientos y condiciones de aislamiento en algunas localidades hacen que la infraestructura deba ser especialmente resistente y adecuada para proporcionar confort y seguridad a los estudiantes y personal educativo.

Los estudios han mostrado que muchas escuelas en la región enfrentan problemas significativos de infraestructura, desde techos con goteras hasta sistemas de calefacción inadecuados, lo que afecta negativamente el rendimiento y bienestar de los estudiantes. Además, la falta de accesibilidad en muchas instalaciones dificulta la inclusión de estudiantes con necesidades especiales.

Las líneas estratégicas propuestas se centran en realizar monitoreos regulares de infraestructura y necesidades de mantenimiento para identificar y abordar rápidamente los problemas. Implementar proyectos de modernización y adecuación de infraestructura permitirá actualizar las instalaciones para cumplir con los estándares de seguridad y confort necesarios. Asegurar la accesibilidad y adecuación de instalaciones para todos los estudiantes garantizará que todos tengan igualdad de oportunidades para aprender en un entorno adecuado y seguro.

### Líneas Estratégicas

1. Desarrollo de un diagnóstico integral de necesidades de mantención y conservación.
2. Planificar y calendarizar fechas e hitos de postulación a fondos de infraestructura.
3. Evaluación y retroalimentación de proyectos postulados y ejecutados.

### Indicador

Indicador	Fórmula de cálculo	Dato Base	Meta 6 Años	Medio Verificador
Porcentaje de establecimientos educacionales con proyectos de conservación postulados a fuentes de financiamiento.	Porcentaje de establecimientos educacionales con proyectos de conservación postulados a fuentes de financiamiento.	90% de los EE con su vida útil caducada.	Reducir al 70% los EE con vida útil caducada.	Informe de cumplimiento del indicador.



### Objetivo 3 – Convivencia Escolar

**Fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas que promuevan un entorno educativo seguro y estimulante, que facilite el desarrollo integral de los estudiantes y fomente su participación y responsable en la sociedad.**

El clima escolar es un factor determinante que influye directamente en el rendimiento académico y el bienestar general de quienes conviven diariamente en los establecimientos educacionales. Fomentar una convivencia sana y armoniosa dentro de la comunidad educativa de Magallanes y la Antártica Chilena es esencial para crear un entorno que permita el pleno desarrollo de todos sus miembros.

Las jornadas participativas realizadas con los diversos estamentos de la comunidad educativa han revelado que la violencia es un fenómeno transversal, que se manifiesta de manera multidimensional. Esta violencia se presenta horizontalmente, afectando las relaciones entre estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad educativa, así como verticalmente, influyendo en las interacciones entre distintos niveles jerárquicos, desde los directivos hasta el personal administrativo. La complejidad de este fenómeno requiere un abordaje integral que contemple todas las formas y contextos en los que puede surgir, con el fin de promover un entorno educativo seguro y respetuoso para todos.

La hostilidad escolar y el acoso han sido identificados como problemas significativos en varias comunidades educativas de la región, afectando negativamente la seguridad y el bienestar de todos los integrantes de la educación pública. Para abordar estos problemas, es fundamental implementar programas de desarrollo de habilidades socioemocionales que proporcionen a los estudiantes las herramientas necesarias para manejar sus emociones y relaciones de manera constructiva. Asimismo, la mediación escolar y la resolución de conflictos juegan un papel crucial en la mitigación de la violencia y el acoso, contribuyendo a la creación de un entorno educativo más seguro y acogedor.

Finalmente, promover actividades extracurriculares que fomenten la convivencia es clave para construir una comunidad educativa más cohesionada y colaborativa. Estas actividades no solo facilitan el desarrollo de habilidades sociales, sino que también contribuyen a la reducción del estrés y al mejoramiento del bienestar general de los estudiantes.



## Líneas Estratégicas

1. Fortalecer políticas y procedimientos que favorezcan una convivencia escolar positiva dentro y fuera del aula.
2. Generar prácticas que promuevan el aprendizaje social, afectivo de los estudiantes y que potencien el respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno.
3. Garantizar mecanismos de participación, para contribuir al desarrollo de la ciudadanía y democracia tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

## Indicador

Indicador	Fórmula de cálculo	Dato Base	Meta 6 Años	Medio Verificador
Actualización de protocolos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales.	(Establecimientos Educacionales con protocolos de convivencia escolar actualizados/ establecimientos escolares del territorio) * 100.	90% de los EE con su vida útil caducada.	100%	Informe de cumplimiento del indicador.



## Objetivo 4 – Financiamiento

**Garantizar la sostenibilidad financiera alineada con la disponibilidad de recursos, asegurando una gestión eficiente y responsable que permita el desarrollo continuo de las actividades y proyectos educativos.**

El SLEP Magallanes, al igual que otros SLEP a nivel nacional, enfrenta importantes dificultades financieras derivadas de la estructura de financiamiento actual. Este modelo se basa principalmente en el sistema de subvenciones por asistencia, lo que genera limitaciones para optimizar los recursos de manera eficiente. Como los fondos están vinculados a la asistencia de los estudiantes y deben ser ejecutados en su totalidad, el SLEP al ser un servicio público, debe regir por las normativas vigentes y la Ley de Presupuestos, dificultando poder responder frente a las necesidades reales de los establecimientos.

Uno de los principales problemas es que una parte considerable del presupuesto de los SLEP se destina a cubrir gastos de personal, gastos de convenios y gastos operativos, limitando el margen para gastos en inversión, mantenimiento y mejoras pedagógicas. Además, como los fondos están sujetos a la asistencia, las fluctuaciones en la matrícula escolar pueden generar fluctuaciones financieras, especialmente en regiones como Magallanes, donde la baja densidad poblacional, las condiciones geográficas y climáticas pueden afectar la asistencia escolar.

Es crucial que se implementen mecanismos que permitan una mayor flexibilidad en la gestión de los recursos. Aumentar el financiamiento basal y combinarlo con aportes que respondan a las necesidades específicas de cada territorio permitiría una gestión más eficiente y alineada con la realidad de los establecimientos educativos en Magallanes. Al mismo tiempo, sería necesario revisar la estructura financiera de los SLEP para garantizar que las dotaciones de personal y los recursos asignados se ajusten a las verdaderas demandas del sistema educativo de la región, lo que ayudaría a alcanzar el equilibrio financiero, con el fin evitar sobredotaciones y otros problemas que afectan el manejo de los recursos.

En resumen, garantizar la sostenibilidad financiera del SLEP Magallanes requiere un ajuste del sistema de financiamiento, pasando de un enfoque dependiente de la asistencia a uno alineado con el gasto real del sistema educativo en Chile y en particular, de la región de Magallanes, que asegure una base financiera estable y flexible para satisfacer las necesidades reales y promover un desarrollo integral de la comunidad educativa.



## Líneas Estratégicas

1. Desarrollar un plan de sostenibilidad financiera.
2. Gestionar un estándar de operación y coeficiente técnico según la normativa vigente.
3. Ejecutar el presupuesto vigente de manera eficiente, velando por la adecuada concentración del gasto.

## Indicador

Indicador	Fórmula de cálculo	Dato Base	Meta 6 Años	Medio Verificador
Porcentaje de cumplimiento del Índice de Gestión Financiera	$(I1*0.4 + I2*0.6) * 100$	N/A	95%	Informe de cumplimiento del indicador.

\*I1: Porcentaje de cumplimiento del Plan anual de Compras Publicas

\*I2: Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestaria





## Objetivo 5 – Liderazgo

### Fortalecer la colaboración entre el sostenedor y la comunidad educativa promoviendo una gestión integrada.

El fortalecimiento de la colaboración entre el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Magallanes y la comunidad educativa es fundamental para lograr una gestión integrada y orientada a resultados. En una región tan diversa en términos culturales y geográficos como Magallanes y la Antártica Chilena, es crucial que la comunidad educativa participe activamente en la toma de decisiones. Esta participación asegura que las políticas y estrategias implementadas reflejen las necesidades y realidades específicas de cada establecimiento.

La involucración activa de la comunidad educativa no solo refuerza la sensación de pertenencia y compromiso, sino que también es vital para el éxito de cualquier iniciativa educativa. El SLEP Magallanes se enfoca en desarrollar y fortalecer los equipos de liderazgo en los establecimientos educativos, garantizando que puedan implementar cambios efectivos y sostenibles a largo plazo.

Además, el establecimiento de mecanismos sólidos de seguimiento y evaluación permite un monitoreo continuo de la gestión educativa. Esto facilita la adaptación de estrategias y políticas en función de los resultados obtenidos, asegurando así el cumplimiento de los objetivos educativos establecidos.

Un liderazgo fuerte y colaborativo por parte del SLEP Magallanes es esencial para crear un sistema educativo resiliente, adaptable y enfocado en las necesidades tanto de los estudiantes como de la comunidad educativa en su conjunto.

### Líneas Estratégicas

1. Establecer canales de comunicación efectivos y bidireccionales.
2. Promover la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.
3. Fomentar alianzas estratégicas con organizaciones locales e internacionales.

### Indicador

Indicador	Fórmula de cálculo	Dato Base	Meta 6 Años	Medio Verificador
Cumplimiento del plan de trabajo anual con los Consejos Escolares, Consejos de Educación Parvularia, Consejo Local, Comité Directivo Local y Actores Relevantes del Territorio.	$(\text{Número de Acciones cumplidas del plan de trabajo anual en el año } t / \text{Número Total de acciones programadas de l plan de trabajo anual para el año } t) * 100$	N/A	100%	Informe de cumplimiento del indicador.



## 5 Mensaje Final

Con la presentación de este Plan Estratégico Local, el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes reafirma su compromiso con la educación de calidad, equitativa e inclusiva para todo el estudiantado de nuestra región. Este plan no es solo un documento de planificación, sino una hoja de ruta que guiará nuestros esfuerzos y acciones durante los próximos seis años, en nuestra misión de transformar y fortalecer el sistema educativo de Magallanes.

El proceso de elaboración de este plan ha sido participativo y colaborativo, involucrando a diversos actores de la comunidad educativa, incluyendo docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados. Cada aporte ha sido valioso y ha permitido construir un plan que refleja las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad.

Quiero agradecer a todas las personas que han contribuido a la elaboración de este PEL. Su dedicación y compromiso son la base sobre la cual construiremos un futuro educativo mejor para nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos.

El camino hacia una educación de excelencia no es sencillo, pero estoy convencido de que, trabajando juntos y con determinación, podemos superar los desafíos y alcanzar nuestras metas. Este plan nos ofrece una visión clara y objetivos concretos que guiarán nuestras acciones, y con el apoyo y la colaboración de todas las personas, lograremos un impacto positivo y duradero en la vida de nuestros estudiantes y en el desarrollo de nuestra región.

Invito a cada miembro de nuestras comunidades educativas a comprometerse con este plan, a participar activamente en su implementación y a ser parte de esta transformación. Juntos, podemos hacer de Magallanes un referente de excelencia educativa, donde cada estudiante tenga la oportunidad de desarrollar su máximo potencial en un entorno inclusivo, equitativo y de alta calidad.

Agradezco nuevamente a todas las personas por su participación y apoyo, y los invito a seguir trabajando con entusiasmo y dedicación por el futuro de la educación pública en Magallanes.

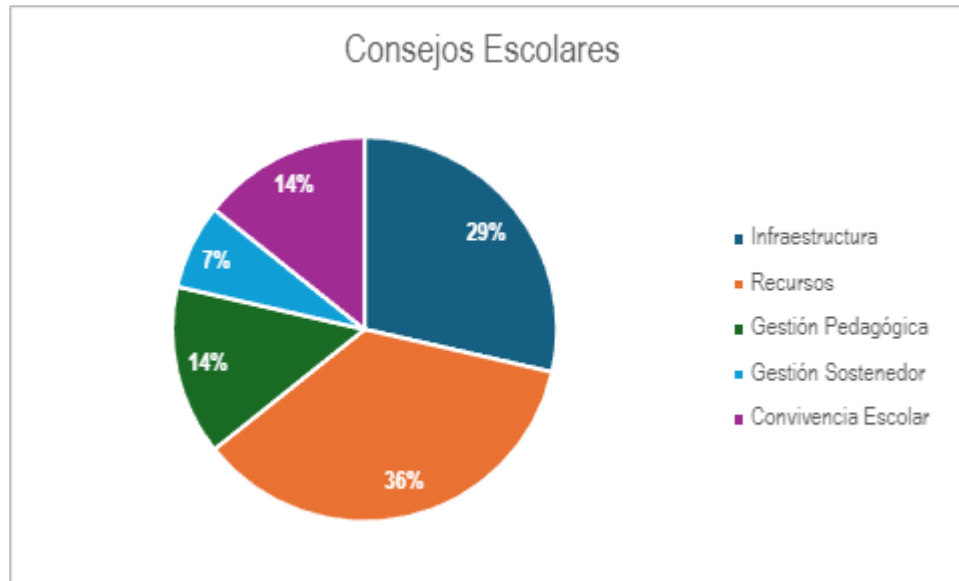
**Mario García Martínez**  
**Director Ejecutivo**  
**Servicio Local de Educación Pública de Magallanes**



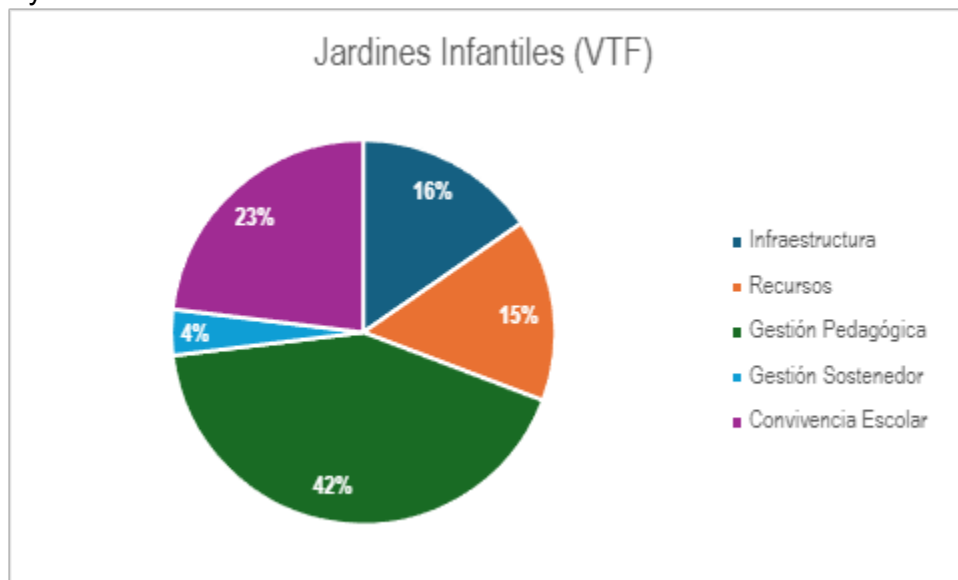
## 6 Anexos

### Problemáticas detectadas en reuniones de Consejos Escolares

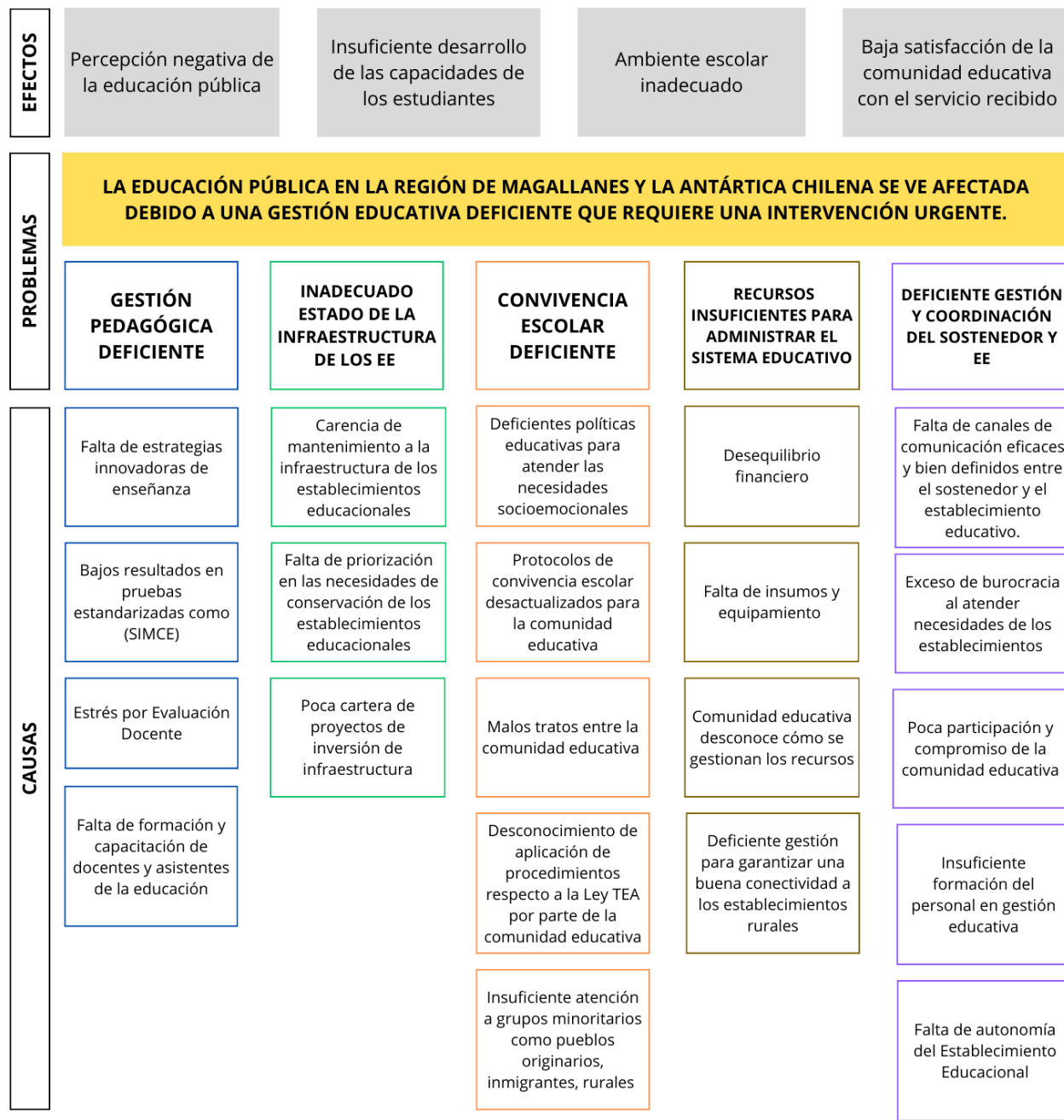
En las reuniones de Consejos escolares, que van de la mano a la información obtenida mediante las jornadas presenciales de junio, siendo estas Recursos e Infraestructura.



Esta misma consulta se hizo a los Jardines Infantiles del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes, donde se puede evidenciar que el problema de mayor porcentaje alcanza es Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar.



## ÁRBOL DE PROBLEMAS



**ARTÍCULO SEGUNDO: TÈNGASE PRESENTE**, para todos los efectos legales y administrativos.

**ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE** el Plan Estratégico Local en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes una vez totalmente tramitada la presente Resolución y remítase a la Dirección de Educación Pública para su conocimiento y registro.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE Y ARCHÍVESE;**

**MARIO GARCÍA MARTÍNEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MAGALLANES**

**MGM/JVO/MFHV**

**Distribución:**

- Dirección de Educación Pública
- Subdirección de Planificación
- Gabinete, SLEP Magallanes.
- Archivo, SLEP Magallanes.

